



Bogotá D.C., Octubre 22 de 2025

OFICIO No. BELAIRE-086-2025

Señores

AERONAUTICA CIVIL

MARCO ANDRÉS GUTIERREZ

Supervisor UAEAC CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Ciudad

REFERENCIA: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO (VF).

ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTOS ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 3 – CONTRATO No. 24001282 H4 DE 2024

Respetada ingeniera:

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, esta interventoría se permite remitir los siguientes documentos relacionados con el ACTA PARCIAL DE OBRA No. 3 del contrato No. No. 24001282 H4 de 2024 cuyo objeto es “REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO (VF)” para su revisión, aprobación y trámite respectivo. Los documentos son los siguientes:

1. Oficio remitido contratista de obra Acta parcial de obra No. 3
2. Factura firmada por el Representante legal del Contratista de obra.
3. Acta parcial No. 3 resumen firmada por el contratista y la interventoría.
4. Formato de liquidación de IVA firmado por el contratista y la interventoría.
5. Acta de costos de obra No. 3.
6. Certificación cumplimiento pagos diferentes a prestación de servicios.
7. Certificación de la factura firmada por la interventoría
8. Certificación uso anticipo firmada por la interventoría.
9. Plan de inversión y manejo del anticipo.
10. Certificación de pago parafiscales firmada por la interventoría.
11. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales contratista de obra.
12. Evidencia de la publicación del acta parcial No. 2 en el SECOP.
13. Copia cedula representante legal contratista de obra.
14. Planillas de aportes a seguridad social contratista del periodo facturado.
15. Certificación bancaria Contratista de obra.
16. Rut Contratista de obra.



- 17. Acta parcial de obra No. 3 y Memorias de cantidades.
- 18. Informes de obra periodo facturado.

Total Folios: 113

Quedamos atentos a su revisión observaciones y aprobación.

Sin otro particular.

Atentamente.


ALBA CONSUELO AVILA
Directora de interventoría
CONSORCIO BELAIRE 25

OFICIO No. 085-2025

Bogotá D, C. 07 de octubre de 2025

Señores,
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA

Asunto: Envío de Documentación para Entrega de Acta de Corte No. 3

Por medio de la presente y cumpliendo con las responsabilidades adquiridas en el **CONTRATO DE OBRA 24001282 H4 de 2024** que tiene como objeto **“REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOS DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO (VF)”**, realizamos el envío de la siguiente documentación para entrega de acta de corte no. 2. Periodo: 21 de agosto a 20 de septiembre de 2025.

- Oficio remisorio.
- Un balance detallado de la gestión de la correcta inversión del anticipo.
- Factura firmada por el representante legal del CONTRATISTA.
- Acta de recibo parcial (balance financiero), firmado por: el representante legal del CONTRATISTA y el representante legal de la INTERVENTORIA.
- Acta de recibo parcial resumen, firmado por el: representante legal del CONTRATISTA y representante legal de la INTERVENTORIA.
- Formato de liquidación de IVA, firmada por: el representante legal del CONTRATISTA y el representante legal de la INTERVENTORIA.
- Certificación de factura, emitida y firmada por el representante legal del CONTRATISTA.
- Certificación de la cuenta bancaria.
- Certificación de pago de parafiscales firmado por el revisor fiscal o representante legal del CONTRATISTA, de acuerdo con los requerimientos de ley. En caso de ser firmada por el revisor fiscal deberá, anexar: tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional vigente.



- Certificación de pago de parafiscales del contrato de obra, emitida y firmada por el representante legal de la INTERVENTORIA.
- Soporte de pago de salud, ARL y pensiones, aportes parafiscales.
- Pre-acta de obra con sus memorias de cálculo firmada por el residente de obra y de interventoría.
- Informe mensual y sus anexos, de conformidad con lo señalado en el presente documento Anexo 1 – Anexo técnico y complemento.

Quedamos atentos,

Cordialmente,



XIMENA CASTRO CELY
Representante Legal
CONSORCIO AEREO SMP-25



**Factura Electrónica De Venta No****FEV No. 5**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764095740321 que habilita desde FEV 1 hasta FEV 2000. Vence 2027-07-17

CONSORCIO AEREO SMP-25**Nit 901927979****IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA****No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4290 6900.00 X 1000**

CLIENTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA			POR CONCEPTO DE	
NIT	899999059 3			FACTURA DE VENTA	
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO		ORDEN DE COMPRA	
AV CL 26 103 15	Bogotá D.C.	2963456		ACTA No.3 CONTRATO:24001282 H4	
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR	FORMA DE PAGO
13/11/2025		13/11/2025		XIMENA CASTRO CELY	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41309501	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA DE OBRA No. 01 INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCER Í A, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO. ACTA 3	1	Und.	218.223.514	0%	0	218.223.514
2	41309502	ADMINISTRACION 19%	1	Und.	41.462.468	0%	0	41.462.468
3	41309503	IMPREVISTOS 1%	1	Und.	2.182.235	0%	0	2.182.235
4	41309504	UTILIDAD 5%	1	Und.	10.911.176	19%	2.073.123	10.911.176

Total líneas o ítems: 4

Valor en Letras

DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS
CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE

NOTA FINALES: #\$24-12-00-000;24001282 H4 DE
2024;marco.gutierrez@aerocivil.gov.co

SUBTOTAL	272.779.393
DESCUENTO	0
IVA	2.073.123
TOTAL DE LA OPERACIÓN	274.852.516
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	274.852.516

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 13/11/2025 10:08:28

CALLE 100 68 B 58 Teléfono 3012486742 Bogota D.C.**Correo Electrónico consorcioaereosmp25@gmail.com**

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 1e0d3091a13ad67a5a8cbb101ca411546d10f7d2a682ac6e78f68f83263da87ac86992e7057876e047c7749a72cf0747 --Fecha y Hora de Expedición : 13/11/2025 10:30:23 a. m.

	FORMATO		
	RESUMEN ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA		
	Clave: MSER-7.0-12-008	Versión: 02	Fecha de aprobación: 31/07/2023

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS	CONTRATO: 24001282 H4 DE 2024	VALOR INICIAL: \$ 9,015,664,972.00	FORMATO RESUMEN ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 03 CONTRATISTA: CONSORCIO AEREO SMP-25 INTERVENTOR: CONSORCIO BELAIRE 25 SUPERVISOR: MARCO GUTIERREZ
	OBJETO: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROGERIA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ DE BARRANQUILLA, ATLANTICO" AEROPUERTO: AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ	VALOR ADICIONAL: \$ 0.00	
	PLAZO INICIAL: 19 MESES, SIN EXCEDER EL 31/07/2026 FECHA DE INICIACIÓN: 12/05/2025 FECHA DE TERMINACIÓN: 31/07/2026 PLAZO FINAL: 19 MESES	VALOR FINAL: \$ 9,015,664,972.00	

El día 21 de Septiembre de 2025, previa visita al sitio de ejecución de la obra en el Aeropuerto Ernesto Cortissoz de la Ciudad de Barranquilla, el Ingeniero Ricardo Rodríguez, en representación del contratista Consorcio Aereo SMP - 25 y el ingeniero Hernando Zabala, en representación de la Interventoría Consorcio Belaire 25, procedieron a medir y recibir las cantidades de obra ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 21 de Agosto al 20 de Septiembre de 2025, determinando su valor de acuerdo con los precios unitarios estipulados en el contrato, según se muestra en la cuenta de cobro o factura presentada, que se reciben a entera satisfacción por parte de la Interventoría.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		VALORES
1. Valor inicial contrato		9,015,664,972.00
2. Valor modificación No.1		0.00
3. Valor total del contrato (1+2)		9,015,664,972.00
4. Valor pagado del anticipo %	10,526311137%	949,016,946.00
5. Valor que resta por pagar (3-4)		8,066,648,026.00
6. Valor presente acta		274,852,516.00
7. Valor amortizado en la presente acta	10,526311137%	28,931,831.00
8. Valor a pagar de la presente acta (6-7)		245,920,685.00
9. Acumulado pagos actas anteriores		900,950,242
10. Acumulado de amortización actas anteriores		105,994,093
11. Valor pagado a la fecha mas presente acta (4+8+9)		2,095,887,873
12. Saldo por pagar del presente contrato		6,919,778,099
13. Saldo de anticipo por amortizar (4-7-10)		814,091,021
14. Porcentaje de ejecución del contrato a la fecha		14,22%

RUBROS PRESUPUESTALES PARA AFECTAR EN ESTA ACTA		
RUBRO	CONCEPTO	VR. AFECTAR
1- C-2403-0600-48-52104E-2403025-02	Mantenimiento	245,920,685
2- C-2403-0600-33-0-2403XXXXX	Obra	-
3- C-2403-0600-33-0-2403XXXXX	Adquisición equipos	-
4- C-2403-0600-33-0-2403XXXXX	Rehabilitación y/o mejoramiento	-
TOTAL		245,920,685

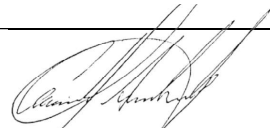
AMORTIZACIÓN		
RUBRO	CONCEPTO	VR. AFECTAR
C-2403-0600-48-52104E-2403025-02	Mantenimiento	28,931,831

OBSERVACIONES: El Contratista y la Interventoría, mediante el presente documento, hacen constar que las cantidades de obra consignadas en el formato de cantidades, que hace parte integral de la presente acta, corresponden a las medidas tomadas IN-SITU por el Contratista y verificadas por la Interventoría.

De igual manera, dejan constancia que la ejecución de los diferentes ÍTEMS se ha realizado atendiendo las mejores prácticas constructivas actuales, con materiales de las mejores calidades y cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones del presente contrato. La Interventoría del presente contrato de obra actúa de conformidad con los procedimientos previstos en manual de contratación vigente de la Aeronautica Civil.



XIMENA CASTRO CELY
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA



NESTOR ARTUNDUAGA
CONSORCIO BELAIRE 25
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA



AERONAUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

**LIQUIDACION IVA
ACTA DE RECIBO PARCIAL**

Clave: MSER-7,0-12-009

Versión: 02

Fecha de aprobación: 31/07/2023

CONTRATO No.

24001282 H4 DE 2024 ACTA 3

INTERVENTOR:

CONSORCIO BELAIRE 25

COSTO TOTAL BRUTO OBRA
(Costo Directo + A.I.U.)

\$ 272.779.393

Porcentaje estimado para el A.I.U.

25,00%

COSTO DIRECTO

Costo Total Bruto
1 + % A.I.U.

\$ 218.223.514,00

UTILIDAD

(Costo Directo x 5% estimado Utilidad)

\$ 10.911.176,00

IVA OBRA

Utilidad x 19% estimado para el IVA

\$ 2.073.123,00

TOTAL IVA

\$ 2.073.123,00

XIMENA CASTRO CELY
CONSORCIO AEREO SMP-25
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

NESTOR ARTUNDUAGA
CONSORCIO BELAIRE 25
REPRESENTANTE LEGAL
INTEVENTORIA

Página: 1 de 1

Información Contractual

24001282 H4 DE 2024



REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL
INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNEST
DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO (VF)

Fecha de inicio: 12 / may / 2025
DD / MM / AAAA

Fecha de terminación:

31 / jul / 2026
DD / MM / AAAA

Estado financiero del contrato

Valor Inicial	Adiciones	Valor Ejecutado	Saldo por Ejecutar
9,015,664,972.00		\$ 1,006,944,335.00	\$ 8,008,720,637.00

Información para pago

Pago: ☐ ASEO ☐ MANTENIMIENTO ☒ OBRA ☐ RESOLUCIÓN ☐ SERVICIOS PÚBLICOS

☐ TRANSPORTE DE CARGA ☐ TRANSPORTES PASAJEROS ☐ VIGILANCIA ☐ OTRO: _____

LISTA DE FACTURAS, NOTAS CRÉDITO Y/O DÉBITO:

Documento	No. Factura	Fecha factura
Electrónica	FEV-4	06-oct-25

ANTICIPO - AMORTIZACIÓN

El presente pago ¿es un anticipo?

Valor inicial del anticipo

Valor total amortizado a la fecha

Amortización presente pago

Saldo pendiente de amortizar

\$

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

¿El pago se realiza a fiducia?

NIT Fiducia

¿Se requiere endosar el pago?

NIT beneficiario de endoso

Tipo cuenta bancaria Cuenta bancaria No. Entidad bancaria

Información Presupuestal y Ejecución del Contrato

Presupuestal:

No. presupuestal / RP 1	<input type="text" value="115725"/>
No. presupuestal a afectar	Valor a Pagar (Incluido IVA) *Descontar amortización
3-52104E-2403025-02	\$ 245,920,685.00
Total a pagar:	\$ 245,920,685.00

No. Compromiso presupuestal / RP 2	<input type="text"/>
Código rubro presupuestal a afectar	Valor a Pagar (Incluido IVA) *Descontar amortización
Total a pagar:	\$

Autorización de pago por parte del (los) supervisor(es) o Interventor (es)



Bogotá D.C., Octubre 22 de 2025

CERTIFICACIÓN FACTURA

La suscrita directora de interventoría del Contrato de obra No. 24001282 H4 DE 2024 cuyo objeto es “REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO (VF”. Suscrito entre la AERONÁUTICA CIVIL y CONSORCIO AEREO SMP 25, hace constar que revisados y verificados los soportes del Acta de Costos No. 3 de obra, presentada durante el periodo del 21 DE AGOSTO AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025, cumplió con lo establecido en el contrato, en la cláusula octava – Forma de pago, con factura No. FEV-4 De 6 de octubre de 2025 por valor de \$274.852.516.

Lo anterior, según lo establecido en las cláusulas contractuales, para que sirva de soporte en la cuenta del acta de costos del mes en mención.

Dado en Bogotá, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2025.

Atentamente.


ALBA CONSUELO AVILA
Directora de interventoría
CONSORCIO BELAIRE 25

Bogotá D.C., 7 de Octubre de 2025

CERTIFICACIÓN DE FACTURA

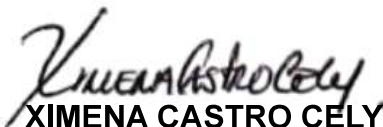
Yo, **XIMENA CASTRO CELY**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.425.087** de Bogotá, en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO AÉREO SMP-25**, con NIT No. **901.927.979-2**, certifico que la **Factura FEV No. 4**, emitida con fecha **6 de Octubre de 2025**, por valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$274.852.516)**, corresponde al cobro por la ejecución de las actividades establecidas en el **Acta de Obra No. 3**, suscrita el día **7 de Octubre de 2025**, en el marco del **Contrato de Obra No. 24001282 H4**, suscrito entre la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA** y el **CONSORCIO AÉREO SMP-25**.

La factura corresponde a los trabajos efectivamente ejecutados y aprobados por la interventoría, y se presenta para su respectivo trámite de pago.

Esta certificación se expide a solicitud de la interventoría para los fines pertinentes.

Atentamente,

Cordialmente,



XIMENA CASTRO CELY
Representante Legal
CONSORCIO AEREO SMP-25



CRA 61 N° 100 - 68



CONSORCIOAEREOSMP@GMAIL.COM



3012486742



Bogotá D.C., octubre 22 de 2025

CERTIFICACIÓN USO ANTICIPO

La suscrita directora de interventoría del Contrato de obra No. 24001282 H4 DE 2024 cuyo objeto es “REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO (VF”. Suscrito entre la AERONÁUTICA CIVIL y CONSORCIO AEREO SMP 25, hace constar que el anticipo del contrato de obra, se encuentra desembolsado a la fiduciaria de occidente.

A la fecha se ha realizado la aprobación a la orden de pago No. 1 por un valor de \$94.901.694,60 y el saldo a la fecha de corte del acta parcial No. 3 es de \$854.115.251,40.

Por otra parte se indica que el soporte de los rendimientos financieros del anticipo girado serán presentados para la siguiente acta de recibo parcial de obra.

Dado en Bogotá, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2025.

Atentamente.


ALBA CONSUELO AVILA
Directora de interventoría
CONSORCIO BELAIRE 25

<div><div>CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2</div></div>		<div>PLAN DE INVERSION Y MANEJO DEL ANTIPO CONSORCIO AEREO SMP-25</div>		<div><div>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</div></div>	
CONTRATO No.		24001282-H4 DE 2024			
TIPO DE CONTRATO		CONTRATO DE OBRA			
OBJETO		46200C1471 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ DE BARRANQUILLA, ATLANTICO (VF)			
CONTRATISTA		CONSORCIO AEREO SMP-25			
VALOR DEL ANTIPO		\$ 949,016,946.00			
FECHA DE DESEMBOLSO		A DEFINIR			
FIDUCIARIA ENCARGADA		FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A			
INTERVENTOR		CONSORCIO BELAIRE 25			
SUPERVISOR		CEIDY ANDREA BETIN MUÑOZ			
FECHA		8/07/2025			

ITEM	CONCEPTO	% DEL ANTIPO	% DEL ANTIPO EN (\$)	MES TOPE DE EJECUCION	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCION DEL MES 1	ACUMULADO (\$)	SALDO PENDIENTE POR PAGAR (\$)	OBSERVACIONES
1	SUMINISTRO Y/O COMPRA DE MATERIALES Y/O COMBUSTIBLE	30.00%	\$ 284,705,083.80	1		\$ 284,705,083.80	\$ 664,311,862.20	
2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y/O EQUIPOS	40.00%	\$ 379,606,778.40	1		\$ 664,311,862.20	\$ 284,705,083.80	
3	TRANSPORTE DE MATERIALES Y/O EQUIPOS Y/O HERRAMIENTA	20.00%	\$ 189,803,389.20	1		\$ 854,115,251.40	\$ 94,901,694.60	
4	LOGISTICA DE OBRA (INCLUYE PAGOS DE NOMINAS Y SALARIOS PERSONAL OPERATIVO Y CORTES DE OBRA)	10.00%	\$ 94,901,694.60	1		\$ 949,016,946.00	\$ 0.00	
TOTAL			\$ 949,016,946.00		\$ 949,016,946.00	\$ 949,016,946.00	\$ 0.00	

Elaboró:

Firma
XIMENA CASTRO CELY
CONTRATISTA: CONSORCIO AEREO SMP-25
NIT. 901.927.979-2
C.C. No. 52.425.087 de Bogotá D.C.

Revisó y Aprabo:

Firma
RL NESOR CAMERO ARTUNDUAGA
INTERVENTORIA: CONSORCIO BELAIRE 25
NIT. 901.932.040-2
C.C. No. 80,795,336 de Bogotá D.C.

Acumulado Legalizado por Operación							
N°OP	Tercero	Rubro Afectado	Girado	Valor Acumulado Legalizado	Legalizado Relación 1	Por Legalizar	Observaciones
OP 1	NOMINAS Y SS	4	\$ 94.901,694,60	\$ 94.901,694,60	\$ 94.901,694,60	\$ -	OK
TOTAL OP			\$ 94.901,694,60	\$ 94.901,694,60	\$ 94.901,694,60	\$ -	OK

Item	Concepto	Valor	Valor Girado por rubro	Saldo por rubro
1	SUMINISTRO Y/O COMPRA DE MATERIALES Y/O COMBUSTIBLE	\$ 284.705,083,80		\$ 284.705,083,80
2	ALQUILER DE MAQUINARIA Y/O EQUIPOS	\$ 379,606,778,40		\$ 379,606,778,40
3	TRANSPORTE DE MATERIALES Y/O EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS	\$ 189,803,389,20		\$ 189,803,389,20
4	LOGISTICA DE OBRA (INCLUYE PAGOS DE NOMINAS Y SALARIOS PERSONAL OPERATIVO Y CORTES DE OBRA)	\$ 94,901,694,60	\$ 94,901,694,60	\$ -
Total		\$ 949,016,946,00	\$ 94,901,694,60	\$ 854,115,251,40

1			
MES DE MAYO			
Fact	Fecha		Valor
NOMINA	30-05-2025		\$ 2,465,888,00
SS	17-06-2025		\$ 1,264,500,00
SUBTOTAL			\$ 3,730,388,00
MES DE JUNIO			
Fact	Fecha		Valor
NOMINA	30-06-2025		\$ 13,282,759,83
SS	17-07-2025		\$ 6,339,200,00
SUBTOTAL			\$ 19,621,959,83
MES DE JULIO			
Fact	Fecha		Valor
NOMINA	30-07-2025		\$ 22,126,477,00
SS	17-08-2025		\$ 7,948,500,00
SUBTOTAL			\$ 30,074,977,00
MES DE AGOSTO			
Fact	Fecha		Valor
NOMINA	30-08-2025		\$ 20,628,082,67
SS	17-09-2025		\$ 6,964,000,00
SUBTOTAL			\$ 27,592,082,67
MES DE SEPTIEMBRE			
Fact	Fecha		Valor
NOMINA	30-09-2025		\$ 13,882,287,10
SUBTOTAL			\$ 13,882,287,10
TOTAL			\$ 94,901,694,60



WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa:

FIDUCIARIA DE OCCIDEN800

Tipo Identificación:

NIT Persona Jurídica

No. Identificación:

800143157

Generado por:

Adriana Pineda Gutierrez

A continuación el detalle de: [Resumen](#) - [Consultar](#)

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	Nro. Producto Destino	221800287
Nro. Identificación	899999059	Entidad Financiera	BANCO DE OCCIDENTE
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros	Nro. Comprobante	000000000002
Nro. Producto Origen/Recaudador	800065740	Forma de pago	Abono a producto Banco de Occidente
Fecha Pago/Débito	2025/10/07	Aviso al beneficiario	N
Fecha Transacción	2025/10/07	Estado de Aviso	-
Valor Transacción	\$54,418.65	Fecha de Aviso	-
Comisión	\$0.00	Medio Utilizado	-
IVA	\$0.00	Nro. Transacción	800A3512528000DX
Estado	EXT	Información Adicional	RENDIM_DTN/ENT-PUBLICAS - DEVOLUCION SEPTIEMBRE 2025
Descripción de Estado	Exitoso	Fecha Cobro	2025/10/07
Causal de Rechazo	-	Nro. Factura	5
Nro. Control	TBE280008X	Oficina Pago	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	Usuario Creador	-



Bogotá D.C., octubre 22 de 2025

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES

El Suscrito Interventor del contrato de obra No. 24001282 H4 de 2024 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y el Contratista CONSORCIO AEREO SMP-25, certifica que con corte al día 20 de septiembre de 2025, que de acuerdo con los requerimientos de ley, el contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de los aportes de empleados a los sistemas de seguridad social (salud, pensiones, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, ICBF y SENA).

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo de la ley 789 de 2002.

Para constancia se firma la presente en Bogotá, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2025.


ING. ALBA CONSUELO ÁVILA
Directora de interventoría
CONSORCIO BELAIRE 25
Interventor Contrato No. 24001282 H4 de 2024

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Bogotá D.C., 7 de Octubre de 2025

XIMENA CASTRO CELY identificado con cédula de ciudadanía No 52.425.087, en mi condición de representante legal del CONSORCIO AEREO SMP-25 identificada con el NIT 901927979-2, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Cordialmente,



XIMENA CASTRO CELY
Representante Legal
CONSORCIO AEREO SMP-25



EVIDENCIA DE PUBLICACIÓN DEL ACTA 2 EN SECOP II

En atención a lo solicitado por la interventoría, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, me permito presentar como evidencia el pantallazo correspondiente que demuestra la publicación del **Acta 2** en la plataforma **SECOP II**, relacionada con el **Contrato de Obra No. 24001282 H4 de 2024**, cuyo objeto es:

"Realizar el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física del lado aire, incluye rocería, canales y cerramientos del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz de Barranquilla, Atlántico (VF)", suscrito con la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil.

En el pantallazo adjunto se puede evidenciar la carga del documento dentro del sistema SECOP II, incluyendo la fecha y hora de publicación, garantizando así la trazabilidad y cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad del proceso contractual.

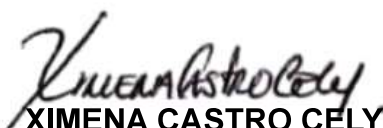
Se remite esta evidencia para los fines pertinentes.

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ ACTA DE INICIO CTO OBRA NO 24001282 H4.pdf	ACTA DE INICIO CTO OBRA NO 24001282 H4.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ Informe Mensual No. 1 12 de Mayo a 31 de Mayo.pdf	Informe Mensual No. 1 12 de Mayo a 31 de Mayo.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ Informe Mensual No. 2 de Junio a 20 de Junio.pdf	Informe Mensual No. 2 de Junio a 20 de Junio.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ Informe Mensual No. 3 _21 de Junio a 20 de Julio .pdf	Informe Mensual No. 3 _21 de Junio a 20 de Julio .pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ Informe Mensual No. 4 _21 de Julio a 20 de agosto.pdf	Informe Mensual No. 4 _21 de Julio a 20 de agosto.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ ACTA 1 AEROPUERTO BARRANQUILLA.pdf	ACTA 1 AEROPUERTO BARRANQUILLA.pdf	Proveedor Descargar Detalle
☐ X ACTA 2 MANTENIMIENTO CONTRATO NO 24001282 H4 BARRANQUILLA.pdf	X ACTA 2 MANTENIMIENTO CONTRATO NO 24001282 H4 BARRANQUILLA.pdf	Proveedor Descargar Detalle

[Borrar](#) [Cargar nuevo](#)

Cordialmente,


XIMENA CASTRO CELY
Representante Legal
CONSORCIO AEREO SMP-25



CRA 61 N° 100 - 68



CONSORCIOAEREOSMP@GMAIL.COM



3012486742



CC 52425087
EPS SANITAS
FDP COLPENSIONES

TIPO PLANILLA		FECHA PAGO		CENTRO DE TRABAJO		DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		VALOR PAGO		INTERÉS X MORA		ENTIDAD RECAUDO	
E		2025-09-18		TODOS LOS CENTROS		TODOS		TODOS		6.969.000		5.000		NEQUI	
ESTADO PLANILLA															
Pagada															

	NOVEDADES	DÍAS		PENSIÓN				SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	
		AFPT	EPST	IRL	VCT	AVP	VAC	LMA	IGE	SLN	VST	VTE	VSP	TAP	TDP			TAF
						</												

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN						
TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA
E	2025-09-18	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	6.989.000	5.000
ENTIDAD RECAUDO						
NEQUI						
ESTADO PLANILLA						
Pagada						

TOTALES IBC			
ID	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
23.220.800	23.220.800	23.220.800	0

NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
800227940	6	16	3.488.100	0	2.400	0	3.490.500
900336004	7	2	455.600	0	300	0	455.900
800224808	8	2	707.800	0	500	0	708.300
800229739	0	10	1.936.300	0	1.300	0	1.937.600
		2	388.400	0	300	0	388.700
		17	929.600	0	900	0	930.500
900156264	2	3	142.500	0	100	0	142.600
901543211	6	1	57.000	0	100	0	57.100
900156264	2	2	114.000	0	100	0	114.100
800130907	4	7	433.500	0	300	0	433.800
806008394	7	1	28.500	0	100	0	28.600
800088702	2	2	137.000	0	100	0	137.100
800251440	6	1	17.100	0	100	0	17.200
		17	1.616.700	0	1.100	0	1.617.800
860002503	2	17	1.616.700	0	1.100	0	1.617.800
		17	929.600	0	600	0	930.200
890101994	9	17	929.600	0	600	0	930.200
			6.964.000	0	5.000	0	6.969.000

CONSULTA EMPLEADO

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio	Fecha Fin	IGOE	Fecha Inicio	Fecha Fin	LIMA	Fecha LIMA	Fecha LIMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	1/08/25																											0		
RAZÓN SOCIAL																														
CONSORCIO AEREO SMP-25																														
IDENTIFICACIÓN APORTANTE																														
NL-901927979																														
SUCURSAL																														
0																														
FECHA PAGO																														
IDENTIFICACIÓN EMPLEADO																														
CC-52425087																														
NOMBRE EMPLEADO																														
XIMENA CASTRO CELY																														
EPS																														
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.																														
AFP																														
Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES																														
CAJA COMPENSACIÓN																														
Caja de Compensación Familiar COMPENSAR																														
ARL																														
CAJ. DE SEGUROS BOLIVAR S.A.																														
NÚMERO PLANILLA																														
35106123																														
REFERENCIA PAGO(FIN)																														
TIPO PLANILLA																														
E																														
PERIODO PENSIÓN																														
2025-08																														
PERIODO SALUD																														
2025-09																														
TIPO COTIZANTE																														
Dependiente																														
SUBTIPO COTIZANTE																														
Sin Subtipo																														
ACTIVIDAD ECONÓMICA																														
4242901																														
NOVEDAD INGRESO INICIAL																														
2025-08-01																														
NOVEDAD INGRESO FINAL																														

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante		
30	1,423,500	0,16000000	\$ 227,800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o
					Número Autorización	Valor	
30	1,423,500	0,04000000	\$ 57,000	\$ 0	0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1,423,500	0,06960000	\$ 99,100	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF			ESAP			MIN DE EDUCACIÓN		
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot.	IBC	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1,423,500	0,04000000	\$ 57,000	0	0,00000000	\$ 0	0,00000000	\$ 0	0,00000000	0,00000000	\$ 0	0,00000000	\$ 0	0,00000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 227,800	\$ 57,000	\$ 99,100	\$ 57,000	\$ 440,900

CONSULTA EMPLEADO

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante		
30	1,423,500	0,16000000	\$ 227,800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o
					Número Autorización	Valor	
30	1,423,500	0,04000000	\$ 57,000	\$ 0	0	\$ 0	\$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1,423,500	0,06960000	\$ 99,100	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Sena				ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	Caja de Compensación Familiar	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatoria
30	1,423,500	0,04000000	\$ 57,000	\$ 0	0,00000000	\$ 0	0,00000000	\$ 0	0,00000000	\$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
\$ 227,800	\$ 57,000	\$ 99,100	\$ 57,000	\$ 440,900



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CONSORCIO AEREO SMP 25

Identificado con NI 9019279792

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina UNICENTRO, con las siguientes características:

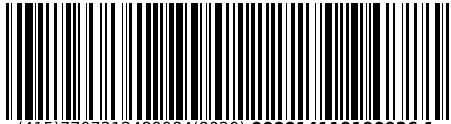
Cuenta Corriente

Número:	21004392924
Fecha de apertura:	18 de Marzo de 2025
Condiciones de uso:	Individual, 2 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Centro de Atención Telefónico de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 18 de Marzo de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141191909261			
				 (415)7707212489984(8020) 000014119190926 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 9 2 7 9 7 9		2		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
CONSORCIO AEREO SMP-25							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal							
CL 100 # 68 B - 58							
42. Correo electrónico		sioningenieriaconstruccionsas@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		3 0 1 2 4 8 6 7 4 2		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
4 2 9 0		2 0 2 5, 0 3, 0 6		50. Código		51. Código	
				1 2			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 7 1 4 4 8 5 5							
07- Retención en la fuente a título de rent							
14- Informante de exogena							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre CASTRO CELY XIMENA			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141191909261



(415)7707212489984(8020) 000014119190926 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 2 7 9 7 9

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

3

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 2 5 0 2 0 5

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

76. Fecha de registro

77. No. Matrícula mercantil

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141191909261



(415)7707212489984(8020) 000014119190926 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 2 7 9 7 9

2

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5, 0 2, 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 5 2 4 2 5 0 8 7	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CASTRO	105. Segundo apellido CELY	106. Primer nombre XIMENA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5, 0 2, 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 7 7 1 8 9 6 5 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PEÑARANDA	105. Segundo apellido PIMIENTA	106. Primer nombre JUAN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5, 0 2, 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 7 3 3 1 4 4 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CESPEDES	105. Segundo apellido OSPINA	106. Primer nombre CARLOS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5, 0 2, 0 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 7 6 6 8 7 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RAMIREZ	105. Segundo apellido ACOSTA	106. Primer nombre JOSE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141191909261



(415)7707212489984(8020) 000014119190926 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 2 7 9 7 9 | 2

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 9 0 1 8 3 2 0 0 1	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social SION INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 4 5 2 0 2 5 0 2 0 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 9 0 0 2 5 2 3 2 1	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 0 2 0 2 5 0 2 0 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 8 2 2 0 0 5 3 3 3	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social MAQUICONSTRUCCIONES SAS				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 4 5 2 0 2 5 0 2 0 5	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

FORMATO																									
ACTA DE COSTOS DE OBRA																									
Obra: MERA/CAC/2410										Versión: 01				Fecha de aprobación: 16/08/2023											
ACTA PARCIAL No. 03										PERIODO				FECHA DE RADICACIÓN											
										21/08/2025 A 20/09/2025				5/10/2025											
CONTRATO:	24001282 N4 DE 2024			OBJETO:			"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FIJCA DEL LADO AERE, INCLUYE ROGERIA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTEJO DE BARRANQUILLA, ATLANTICO"																		
CONTRATISTA	CONSORCIO AEREO SMP-25			R/L:			XIMENA CASTRO CELY				FECHA DE FIRMADO CONTRATO				FECHA ACTUAL DE FINALIZACIÓN										
INTERVENIOR	CONSORCIO BELAIRE 25			R/L:			ALBA CONSUELO AVILA				12/05/2025				31/07/2026										
VALOR INICIAL:				VALOR ACTUAL				VALOR TOTAL ACUMULADO ANTERIOR				VALOR PRESENTE ACTA No. 003				VALOR ACUMULADO ACTUAL				VALOR SALDO					
\$ 9,015,664,972				\$ 9,015,664,972				\$ 1,006,944,335				\$ 274,852,516				\$ 1,281,796,851				\$ 7,733,868,121				85%	
L ÍTEM		II. DESCRIPCIÓN			III. CONDICIONES CONTRACTUALES			IV. CONDICIONES ACTUALIZADAS			V. ACUMULADO ACTA ANTERIOR			VI. CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA No. 03			VII. ACUMULADO ACTUAL			VIII. SALDO					
		UNID.	CANT.	V ₀ UNIT.	UNID.	CANT.	V ₀ UNIT.	UNID.	CANT.	V ₀ UNIT.	UNID.	CANT.	V ₀ UNIT.	UNID.	CANT.	V ₀ UNIT.	UNID.	CANT.	V ₀ UNIT.	UNID.	CANT.	V ₀ UNIT.			
1	ROGERIA																								
1.1	ROGERIA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DEPOSICIÓN FINAL Y FUNDACIÓN)	HA	630.00	\$ 1,193,563	\$ 752,196,690	\$ -	-	17.89	\$ 21,116,035	14.88	\$ 17,788,734	32.57	\$ 38,884,769	597.43	\$ 713,211,621	85%									
1.2	ROGERIA Y LIMPIEZA CON EQUIPO CORTA CERPEO (INCLUYE DEPOSICIÓN FINAL Y FUNDACIÓN)	HA	2,100.00	\$ 1,260,888	\$ 2,710,860,800	\$ -	-	368.82	\$ 473,524,303	130.08	\$ 167,897,575	498.88	\$ 641,421,877	1603.12	\$ 2,989,438,723	78%									
1.3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE REPELENTE - INSECTICIDA ORIGINADO MEDIANTE FUMIGACIÓN	HA	300.00	\$ 194,069	\$ 58,229,700	\$ -	-	274.69	\$ 53,317,200	6.00	\$ 1,164,982	280.69	\$ 54,482,202	19.31	\$ 3,247,438	6%									
1.4	PODA DE ARBUSTOS CON DIAMETRO MAYOR A 4CM Y MENOR A 10CM (INCLUYE DEPOSICIÓN FINAL)	HA	256.00	\$ 1,045,824	\$ 267,756,544	\$ -	-	0.00	\$ -	-	\$ -	0.00	\$ -	256.00	\$ 267,756,544	100%									
2	ESTRUCTURAS Y DRENAJES																								
2.1	REMOCIÓN DE MATERIALES SEDIMENTADOS, RECONFORMACIÓN DE PENDIENTES, LIMPIEZA DE LODOS Y ARENAS, CONTROL DE VEGETACIÓN DE CAÑALES DE DRENAJE, ENCOLES Y DESCOLES (INCLUYE MATERIALES PARA RECONFORMACIÓN Y RETIRO DE BASURAS, SEDIMENTOS Y DEPOSICIÓN FINAL).	ML	8,620.00	\$ 29,154	\$ 251,307,480	\$ -	-	6,412.16	\$ 186,940,113	1071.70	\$ 31,344,342	7483.86	\$ 218,184,454	1136.14	\$ 33,123,026	13%									
2.2	LIMPIEZA MANUAL O MECÁNICA DE CARGAMOS, BOX COLUMBERTS Y CAJAS DE INSPECCIÓN SANITARIAS, DE LODOS, BASURA, ARENAS QUE AFECTEN SU CAPACIDAD O LA OBSTRUCCIÓN (INCLUYE RETIRO DE BASURAS Y DEPOSICIÓN FINAL).	UND.	50.00	\$ 56,820	\$ 2,846,000	\$ -	-	18.00	\$ 1,024,560	13.00	\$ 739,960	31.00	\$ 1,764,520	18.00	\$ 1,281,480	38%									
2.3	RETIRO DE MALEZA, ESCOMBROS, BASURAS, LODOS, ARENAS, Y TODO ELEMENTO EXTRAÑO A QUE AFECTE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE REJILLAS, SUMIDORES, ENCOLES Y DESCOLES (INCLUYE BARRIDO, RETIRO DE BASURAS Y DEPOSICIÓN FINAL).	M2	33,680.00	\$ 7,600	\$ 255,968,000	\$ -	-	1,418.25	\$ 10,763,000	7100.00	\$ 53,963,800	8916.75	\$ 64,727,300	25163.25	\$ 191,240,700	75%									
3	PETA																								
3.1	MEDICIÓN DEL COEFICIENTE DE ROZAMIENTO EN PETA. Incluye medición del suelo, personal y análisis del informe	M2	60,030.00	\$ 303	\$ 27,279,090	\$ -	-	60,030.00	\$ 27,279,090	0.00	\$ -	60,030.00	\$ 27,279,090	0.00	\$ -	0%									
3.2	DESCONTAMINACIÓN POR CAUSO CON HIDROLAVADO	M2	36,612.00	\$ 20,549	\$ 748,018,588	\$ -	-	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	36,612.00	\$ 748,018,588	100%									
3.3	RETIRO Y DEPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOLIDO EXISTENTE EN PETA	M3	15.00	\$ 81,237	\$ 1,218,555	\$ -	-	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	15.00	\$ 1,218,555	100%									
4	PAVIMENTOS																								
4.1	ENSAYO PCI	UND	1.00	\$ 131,100,000	\$ 131,100,000	\$ -	-	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	1.00	\$ 131,100,000	100%									
4.2	PESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO PARA PARQUEO, MINIMO 5 CM DE PROFUNDIDAD (INCLUYE LUMINACIÓN, RETIRO Y DEPOSICIÓN INTERNA DEL MATERIAL PESADO DENTRO DEL AEROPUERTO)	M3	2,030.00	\$ 76,860	\$ 156,208,500	\$ -	-	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	2,030.00	\$ 156,208,500	100%									
4.3	RIEGO DE LINEA (NORMA 421-2) (1 CAPA DE ACUERDO A ESPESOR DEL ASFALTO)	M2	24,416.00	\$ 4,214	\$ 103,330,624	\$ -	-	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	24,416.00	\$ 103,330,624	100%									
4.4	SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA MODIFICADA (M-1) PARA BACHOS Y PARQUEOS (INCLUYE LUMINACIÓN Y TRANSPORTE).	M3	1,450.00	\$ 1,138,358	\$ 1,650,919,100	\$ -	-	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	1,450.00	\$ 1,650,919,100	100%									
4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLO DE FIBRAS EN PAVIMENTO ASFALTICO CON RUTEO, BARRIDO, EQUIPO Y MATERIALES, SEGUN ESPECIFICACIÓN FAA, INCLUYE EMALSON CR-10	ML	8,000.00	\$ 8,812	\$ 70,496,000	\$ -	-	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	8,000.00	\$ 70,496,000	100%									
4.6	DEMOLICIÓN LOSA DE PAVIMENTO RIEGO, REFORZADO Y SIN REFORZAR, INCLUYE CORTE, EQUIPO CARGUE, RETIRO DEL MATERIAL SOBREVANTE	M3	248.00	\$ 188,548	\$ 46,739,408	\$ -	-	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	248.00	\$ 46,739,408	100%									
4.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAVIMENTO HORRILLADO, M-15 45 Mm (NORMA 4201 FAA) (INCLUYE ACERO DE REFUERZO, CORTE Y SELLO DE JUNTAS, MEMBRANA DE CURADO), ACCELERADO A 3 DIAS, ENSAYOS DE RESISTENCIA A LOS 3 Y 7 DIAS, (M-15 45 Mm)	M3	578.00	\$ 937,852	\$ 542,678,456	\$ -	-	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	578.00	\$ 542,678,456	100%									
4.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLO DE FIBRAS EN PAVIMENTO RIEGO CON RUTEO, BARRIDO, EQUIPO Y MATERIALES, INCLUYE EMALSON CR-10	ML	2,500.00	\$ 11,308	\$ 28,270,000	\$ -	-	0.00	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	2,500.00	\$ 28,270,000	100%									
5	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN PLATAFORMA Y PETA																								
5.1	LIMPIEZA DE SEÑALES VERTICALES (NO INCLUYE SUMINISTRO)	UND	50.00	\$ 3,428,400	\$ 3,428,400	\$ -	-	50.00	\$ 3,428,400	0.00	\$ -	50.00	\$ 3,428,400	0.00	\$ -	0%									
5.2	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO (NORMA 4201 FAA), INCLUYE SUMINISTRO, APLICACIÓN DE PINTURA DE DEMARCACIÓN, INCLUYE MICROPERFORAS.	ML	40,000.00	\$ 8,429	\$ 337,160,000	\$ -	-	\$ -	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	40,000.00	\$ 337,160,000	100%									
5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA PARA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE PETA, CALLES DE RODAJE, PLATAFORMA OTRAL SEGUN NORMA FAA - P 620, INCLUYE MICROPERFORAS, EQUIPO	M2	10,000.00	\$ 54,000	\$ 540,000,000	\$ -	-	\$ -	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	10,000.00	\$ 540,000,000	100%									
6	MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTO																								
6.1	CERRAMIENTO POR MEDIO DE POLICUMBRA (TELA VERDE), INCLUYE POSTES DE SOPORTE	ML	1,000.00	\$ 44,103	\$ 44,103,000	\$ -	-	\$ -	\$ -	0.00	\$ -	0.00	\$ -	1,000.00	\$ 44,103,000	100%									
6.2	MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTO (INCLUYE PUERTAS, LIMPIEZA, RETIRO Y DEPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL VEGETAL, SOLDADURA DE LAS PARTES DE LA MALLA ESQUADRADA O TUBOS O PLUMAS DESORDENADAS, PINTURA ANTICORROSIÓN)	ML	9,000.00	\$ 24,662	\$ 221,958,000	\$ -	-	9,000.00	\$ 221,958,000	0.00	\$ -	9,000.00	\$ 221,958,000	0.00	\$ -	0%									
SUBTOTAL OBRAS (COSTO DIRECTO)						\$ 8,015,664,972	\$ -	-	\$ 8,015,664,972		\$ 272,716,783	\$ 1,272,129,273		\$ 1,006,944,335	\$ 7,733,868,121										
IVA SOBRE UTILIDAD						19%	\$ 88,202,237	19%	\$ -	-	19%	\$ 7,565,055	19%	\$ 2,873,123	19%	\$ 6,668,178	19%	\$ 58,334,059							
A. SUBTOTAL OBRAS						\$ 8,015,664,972	\$ -	-	\$ 8,015,664,972		\$ 1,006,944,335	\$ 274,852,516	\$ 1,281,796,851	\$ 7,733,868,121											
TOTAL PRESENTE ACTA						\$ 8,015,664,972	\$ -	-	\$ 8,015,664,972		\$ 1,006,944,335	\$ 274,852,516	\$ 1,281,796,851	\$ 7,733,868,121											
VALOR INICIAL DEL CONTRATO						\$ 9,015,664,972																			
VALOR ADICIÓN AL CONTRATO						\$ -																			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO						100.00%	\$ 9,015,664,972																		
VALOR DE ANTICIPO						10.52031137%	\$ 949,016,946																		
VALOR TOTAL EJECUTADO ACTAS ANTERIORES						11.17%	\$ 1,006,944,335																		
VALOR AMORTIZADO ACTAS ANTERIORES																									
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA						3.09%	\$ 274,852,516																		
VALOR AMORTIZADO PRESENTE ACTA						10.52031137%	\$ 26,931,831																		
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA						2.73%	\$ 245,920,685																		
VALOR ACUMULADO PRESENTE ACTA						14.22%	\$ 1,281,796,851																		
VALOR AMORTIZADO ACUMULADO PRESENTE ACTA						1.50%	\$ 134,925,925																		
SALDO POR EJECUTAR						85.78%	\$ 7,733,868,121																		
SALDO POR AMORTIZAR						85.78%	\$ 814,091,021																		

(I) Es el número de orden consecutivo de los ítems de pago de acuerdo con la propuesta económica aprobada. Para los ítems no previstos se continúa con el consecutivo que corresponda.

(II) Corresponde a las especificaciones generales y particulares de los ítems de pago contractuales para la ejecución del proyecto. Los ítems y especificaciones deben coincidir con los presentados en la propuesta económica motivo del contrato de obra.

(III) Corresponde a las condiciones originales, relacionadas en el mismo orden de la propuesta económica aceptada.

(IV) Corresponde a las nuevas condiciones del contrato, relacionando el acta de modificación formalizada.

(V) Corresponde a las cantidades totales ejecutadas hasta el acta anterior en cada una de las actividades.

(VI) Corresponde a las cantidades ejecutadas en cada una de las actividades realizadas durante el periodo relacionado.

(VII) Corresponde a la cantidad total de cantidades que ha sido ejecutada hasta la fecha.

(VIII) Corresponde al saldo de cantidades según la diferencia entre las condiciones actualizadas y acumulado actual.

Notas: Las cantidades pueden llevar hasta dos (2) números decimales.

Los valores no pueden llevar número decimales.

XIMENA CASTRO CELY
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO AEREO SMP-25

XIMENA CASTRO CELY
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO AEREO SMP-25

NÉSTOR ARYENDUAGA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BELAIRE 25

CONSUELO AVILA
DIRECTOR DE INTERVENCIÓN
CONSORCIO BELAIRE 25

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Versión: 01

CONTRATO:	24001282 H4 DE 2024	OBJETO:	*REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISÓZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO*
CONTRATISTA	CONSORCIO AEREO SMP-25	R/L:	XIMENA CASTRO CELY
INTERVENTOR	CONSORCIO BELAIRE 25	R/L:	ALBA CONSUELO AVILA

CAPITULO No.	1	ROCERÍA					
ITEM	UNIDAD	ROCERÍA Y LIMPIEZA MANUAL (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y FUMIGACIÓN)	LOCALIZACIÓN	ANCHO	DIMENSIONES	CICLO	TOTAL
1,1	HA	REGISTRO FOTOGRAFICO					
			ROCERIA PERIMETRAL EN ZV4	8,00	1428,57	3,00	1,14
			ROCERIA PERIMETRAL EN ZV5	8,00	1971,84	3,00	1,58
			ROCERIA PERIMETRAL EN ZV9	8,00	1747,05	3,00	1,40
			ROCERIA PERIMETRAL EN ZV12	8,00	1427,35	3,00	1,14
			ROCERIA HANGAR JUNTO A PROTECNICA	43,00	46,00	1,00	0,20
			ROCERIA HANGAR JUNTO A PROTECNICA	43,00	46,00	2,00	0,20
			ROCERIA DETRAS DE PLATAFORMA REGIONAL DEBAJO DEL PUENTE INGRESO AEROPUERTO PISO 2	5,50	90,60	1,00	0,05
			ROCERIA DETRAS DE PLATAFORMA REGIONAL DEBAJO DEL PUENTE INGRESO AEROPUERTO PISO 2	5,50	90,60	2,00	0,05
			ROCERIA DETRAS DE PLATAFORMA REGIONAL DEBAJO DEL PUENTE INGRESO AEROPUERTO PISO 2	5,50	90,60	3,00	0,05
			ROCERIA ENTRE PLATAFORMA REGIONAL Y BORDE CANAL REGIONAL	4,5	208,60	1	0,09
			ROCERIA ENTRE PLATAFORMA REGIONAL Y BORDE CANAL REGIONAL	4,5	208,60	2	0,09
			ROCERIA ENTRE PLATAFORMA REGIONAL Y BORDE CANAL REGIONAL	4,5	208,60	3	0,09
			ROCERIA FRENTE PLATAFORMA REGIONAL ENTRE BORDE CANAL Y MALLA	5	208,6	1	0,10
			ROCERIA FRENTE PLATAFORMA REGIONAL ENTRE BORDE CANAL Y MALLA	5	208,9	2	0,10
			ROCERIA FRENTE PLATAFORMA REGIONAL ENTRE BORDE CANAL Y MALLA	5	208,9	3	0,10
			ROCERIA EN CASA EMISORA	122	159	1	1,94
			ROCERIA EN CASA EMISORA	122	159	2	1,94
			ROCERIA ENTRE BOMBEROS Y PLATAFORMA REGIONAL HASTA INTERNACIONAL	10	208	1	0,21
			ROCERIA ENTRE BOMBEROS Y PLATAFORMA REGIONAL HASTA INTERNACIONAL	10	208	2	0,21
			ROCERIA ENTRE BOMBEROS Y PLATAFORMA REGIONAL HASTA INTERNACIONAL	10	208	3	0,21
			ROCERIA DESDE DETRAS DE CARGA NUEVO HASTA ENTRADA PLANTA DE TRATAMIENTO VIEJA	98	406	1	3,98
			CANTIDAD CONTRACTUAL	630,00	CANTIDAD PRESENTE ACTA ACUMULADO ACTA ANTERIOR NUEVO ACUMULADO		14,88 17,69 32,57
					CANTIDAD POR EJECUTAR		597,43

ING RICARDO RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO AEREO SMP-25

ING HERNANDO ZABALA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO BELAIRE 25

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

Versión: 01

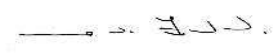
CONTRATO:	24001282 H4 DE 2024	OBJETO:	"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROGERIA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZO DE BARRANQUILLA, ATLANTICO"
CONTRATISTA	CONSORCIO AEREO SMP-25	R/L:	XIMENA CASTRO CELY
INTERVENOR	CONSORCIO BELAIRE 25	R/L:	ALBA CONSUELO AVILA

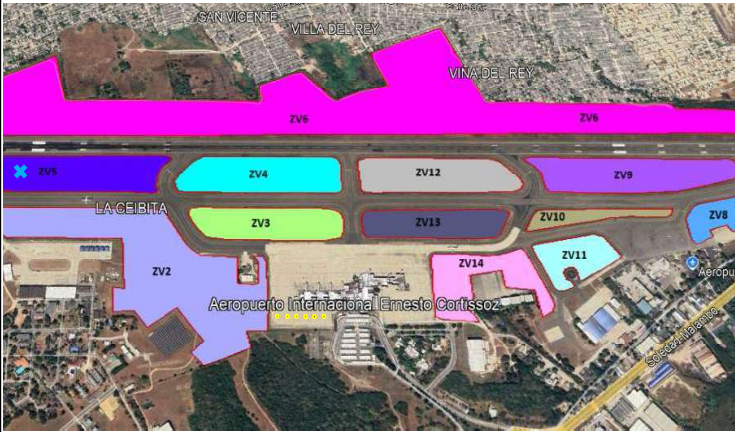
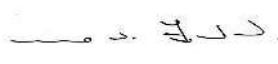
CAPITULO No.	1	ROCERÍA
ITEM	UNIDAD	ROCERÍA Y LIMPIEZA CON EQUIPO CORTA CESPED (INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL Y FUMIGACIÓN)
1.2	HA	
REGISTRO FOTOGRAFICO		
	ZV2	12,56
	ZV3	6,65
	ZV4	
	ZV5	
	ZV6	57,88
	ZV7	3,58
	ZV8	3,09
	ZV9	
	ZV10	2,68
	ZV11	SE ANEXAN CARTERAS TOPOGRÁFICAS DEL CICLO 3
	ZV12	4,48
	ZV13	6,66
	ZV14	5,29
	ZV15	7,07
	ZV 16 DE LA 34 A LA MALLA CALLE 30	6,28
	ZV 17 - ARBOLETES	2,63
	VZ 19 AREA PORTÓN BRAVO (DETRÁS DE PLATAFORMA)	2,14
	ZV4	9,08
	ZV5	SE ANEXAN CARTERAS TOPOGRÁFICAS DEL CICLO 4
	ZV9	
	ZV12	
	CANTIDAD CONTRACTUAL	2100,00
		CANTIDAD PRESENTE ACTA
		ACUMULADO ACTA ANTERIOR
		NUEVO ACUMULADO
		CANTIDAD POR EJECUTAR
		TOTAL
		130,06
		366,82
		496,88
		1603,12

ING RICARDO RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO AEREO SMP-25

ING HERNANDO ZABALA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO BELAIRE 25

		MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA													
Versión: 01															
ACTA PARCIAL No. 03															
CONTRATO:		24001282 H4 DE 2024				OBJETO:		"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERIA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOOZ DE BARRANQUILLA, ATLANTICO"							
CONTRATISTA		CONSORCIO AEREO SMP-25				R/L:		XIMENA CASTRO CELY							
INTERVENTOR		CONSORCIO BELAIRE 25				R/L:		ALBA CONSUELO AVILA							
CAPITULO No.		1 ROCERIA													
ITEM		UNIDAD SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE REPELENTE - INSECTICIDA ORGANICO MEDIANTE FUMIGACIÓN													
1,3		HA													
REGISTRO FOTOGRAFICO						LOCALIZACIÓN		ANCHO		LONGITUD		AREA		TOTAL	
  <p>12 sept 2025 7:06:09 a. m. Carr 2 Calle 2 Aeropuerto Atlántico Consorcio Aéreo SMP-25 Ernesto Cortissoz</p>						FUMIGACION BORDE DE PISTA EN AMBAS CARAS		10,00		6002,00		60020,00		6,00	
CANTIDAD CONTRACTUAL		300,00		CANTIDAD PRESENTE ACTA		6,00									
				ACUMULADO ACTA ANTERIOR		274,69									
				NUEVO ACUMULADO		280,69									
				CANTIDAD POR EJECUTAR		19,31									
 ING RICARDO RODRIGUEZ RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO AEREO SMP-25						 ING HERNANDO ZABALA RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO BELAIRE 25									

		MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA								
		Versión: 01								
ACTA PARCIAL No. 03										
CONTRATO:		24001282 H4 DE 2024		OBJETO:		"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AJRE, INCLUYE ROGERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO"				
CONTRATISTA		CONSORCIO AEREO SMP-25		R/L:		XIMENA CASTRO CELY				
INTERVENTOR		CONSORCIO BELAIRE 25		R/L:		ALBA CONSUELO AVILA				
CAPITULO No. 2		ESTRUCTURAS Y DRENAJES								
ITEM		UNIDAD		LOCALIZACIÓN		DIMENSIONES		TOTAL		
2,1		ML				ANCHO LONGITUD CICLO				
REGISTRO FOTOGRAFICO										
				CANAL DE CONCRETO JUNTO A LA MALLA DE CERRAMIENTO EN PLATAFORMA GENERAL			143,80	2,00	143,80	
				CANAL FRENTE A PLATAFORMA INTERNACIONAL (LADO DERECHO)		-	560,80	2,00	560,80	
				CANAL EN CONCRETO CABECERA 06 EN ZV 07			24,10	1,00	24,10	
				CANAL EN CONCRETO DE BODEGAS DE CARGA NUEVA FRENTE ENTRADA ESTACION DE TAXIS			193,00	1,00	193,00	
				CANAL CENTRAL DE REJILLAS EN PLATAFORMA REGIONAL			150,00	1,00	150,00	
										
CANTIDAD CONTRACTUAL		8620,00	CANTIDAD PRESENTE ACTA		1071,70					
			ACUMULADO ACTA ANTERIOR		6412,16					
			NUEVO ACUMULADO		7483,86					
			CANTIDAD POR EJECUTAR		1136,14					
										
ING RICARDO RODRIGUEZ RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO AEREO SMP-25				ING HERNANDO ZABALA RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO BELAIRE 25						

<div><div><div>CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT: 90021974-2</div></div><div>MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA</div></div>									
Versión: 01									
ACTA PARCIAL No. 03									
CONTRATO:		24001282 H4 DE 2024			OBJETO:		"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO"		
CONTRATISTA		CONSORCIO AEREO SMP-25			R/L:		XIMENA CASTRO CELY		
INTERVENTOR		CONSORCIO BELAIRE 25			R/L:		ALBA CONSUELO AVILA		
CAPITULO No. 2		ESTRUCTURAS Y DRENAJES							
ITEM	UNIDAD	RETIRO DE MALEZA, ESCOMBROS, BASURAS, LODOS, ARENAS, Y TODO ELEMENTO EXTRAÑO A QUE AFECTE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE REJILLAS, SUMIDERO, ENCOLES Y DESCOLES (INCLUYE BARRIDO, RETIRO DE BASURAS Y DISPOSICIÓN FINAL).			LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES			TOTAL
2.3	M2					ANCHO	LONGITUD	CICLO	
REGISTRO FOTOGRAFICO									
					CANAL EN TIERRA No 1 EN ZV 7 CABECERA 05	11,00	90,00	2,00	990,00
					CANAL EN TIERRA No 3 EN ZV 7 CABECERA 05	12,00	135,00	1,00	1620,00
					CANAL EN TIERRA No 4 EN ZV 7 CABECERA 05	24,50	83,00	1,00	2033,50
					CANAL EN TIERRA ENTRADA ALFA 2	351,00	7,00	1,00	2457,00
					CANTIDAD CONTRACTUAL	33680,00	CANTIDAD PRESENTE ACTA	7100,50	
							ACUMULADO ACTA ANTERIOR	1416,25	
							NUEVO ACUMULADO	8516,75	
							CANTIDAD POR EJECUTAR	25163,25	
<div><div><div>ING RICARDO RODRIGUEZ RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO AEREO SMP-25</div></div><div><div>ING HERNANDO ZABALA RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO BELAIRE 25</div></div></div>									

CARTERA DE AREAS DE PODA			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
1	1697356,837	924285,017	AREA # 12 : 36570.725 m2
2	1697449,204	924174,773	
3	1697411,569	924142,185	
4	1697398,943	924168,038	
5	1697370,509	924201,101	
6	1697287,399	924130,794	
7	1697282,472	924135,96	
8	1697243,743	924103,71	
9	1697193,881	924160,511	
10	1697159,738	924180,057	
11	1697129,079	924183,668	
12	1697107,613	924239,313	
13	1697130,427	924241,055	
14	1697125,998	924261,201	
15	1697172,149	924265,772	
16	1697166,778	924278,705	
17	1697190,148	924290,335	
18	1697228,441	924311,746	
19	1697270,44	924308,653	
20	1697317,005	924254,197	
21	1697044,193	924242,678	AREA # ZV 08 : 27084.114 m2
22	1697043,239	924247,09	
23	1697014,3	924239,675	
24	1697009,058	924262,788	
25	1696974,462	924257,971	
26	1696952,479	924240,357	
27	1696955,201	924228,386	
28	1696948,171	924226,49	
29	1696955,325	924199,653	
30	1696893,429	924182,763	
31	1696888,045	924202,264	
32	1696858,887	924194,148	
33	1696864,395	924170,203	
34	1696851,311	924164,001	
35	1696844,793	924175,22	
36	1696824,058	924146,12	
37	1696866,899	924095,48	
38	1696910,543	924080,911	
39	1696933,828	924082,964	
40	1696946,381	924088,988	
41	1697079,256	924167,508	
42	1697103,267	924178,974	
43	1697087,212	924220,919	
44	1697080,838	924234,673	
45	1697055,083	924245,828	
46	1696942,603	924295,4117	AREA # 10 : 3770.807 m2
47	1696858,464	924280,599	
48	1696867,162	924231,452	
49	1696951,099	924259,169	

CARTERA DE AREAS DE PODA			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
50	1696644,489	924260,258	AREA # ZV PATIO : 2648.938 m2
51	1696645,377	924251,892	
52	1696647,919	924252,081	
53	1696648,631	924240,505	
54	1696684,414	924238,113	
55	1696721,669	924246,673	
56	1696724,6	924231,636	
57	1696731,499	924233,565	
58	1696741,706	924256,592	
59	1696791,537	924263,454	
60	1696793,8	924264,767	AREA # ZV 01 : 1617.967
61	1696789,252	924272,179	
62	1696670,898	924260,889	
63	1696644,489	924260,258	
64	1696631,452	924259,983	
65	1696619,702	924259,636	
66	1696597,052	924258,967	
67	1696598,682	924212,357	
68	1696634,013	924213,937	
69	1696631,452	924259,983	
70	1696546,088	923799,776	AREA # ZV 10 : 26820.271
71	1696466,269	923743,232	
72	1696410,538	923760,5	
73	1696396,243	923765,535	
74	1696395,123	923776,101	
75	1696408,49	923789,361	
76	1696422,359	923797,029	
77	1696544,194	923872,614	
78	1696552,463	923871,323	
79	1696643,995	923923,812	
80	1696689,273	923949,106	
81	1696822,824	924059,548	
82	1696827,671	924062,62	
83	1696828,094	924063,714	
84	1696833,129	924065,3608	
85	1696838,81	924064,879	
86	1696837,749	924038,7683	
87	1696828,2	924014,187	
88	1696815,366	924003,827	
89	1696813,168	924002,064	
90	1696621,201	923836,528	AREA # 8 : 16766.321
91	1696540,703	923976,72	
92	1696535,17	923967,201	
93	1696527,795	923956,769	
94	1696520,176	923947,559	
95	1696507,285	923937,813	
96	1696498,888	923932,692	
97	1696360,605	923851,872	
98	1696371,982	923818,13	
99	1696377,797	923821,397	
100	1696391,204	923815,055	
101	1696401,127	923816,421	
102	1696569,841	923912,999	
103	1696590,755	923933,716	
104	1696603,057	923953,527	
105	1696600,069	924047,894	
106	1696577,036	924043,832	

CARTERA DE AREAS DE PODA			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
107	1696496,057	923937,99	AREA # 7 : 23416.283
108	1696358,636	923857,748	
109	1696321,658	923969,676	
110	1696319,534	923980,271	
111	1696323,673	923994,349	
112	1696330,28	924002,577	
113	1696344,953	924008,519	
114	1696383,376	924015,131	
115	1696389,031	924006,414	
116	1696391,597	923995,861	
117	1696390,746	923989,74	
118	1696386,083	923980,287	
119	1696387,033	923968,481	
120	1696396,71	923959,01	
121	1696411,605	923959,186	
122	1696422,087	923969,247	
123	1696423,504	923978,988	
124	1696420,035	923987,84	
125	1696409,799	923997,351	
126	1696408,885	924019,008	
127	1696557,466	924046,463	
128	1696567,929	924039,428	
129	1696533,526	923976,055	
130	1696526,201	923964,769	
131	1696513,556	923949,399	
132	1696508,891	923946,16	
133	1696504,145	923942,904	
134	1696565,956	924059,025	AREA # 9 : 4584.991 m2
135	1696436,797	924038,149	
136	1696395,058	924033,077	
137	1696387,483	924039,575	
138	1696386,937	924066,777	
139	1696394,965	924072,715	
140	1696434,731	924074,243	
141	1696436,094	924055,301	
142	1696603,702	924082,787	
143	1696588,362	924063,327	
144	1696565,956	924059,025	
145	1696239,647	923786,933	AREA # 5 : 16545.831 m2
146	1696192,403	923863,115	
147	1696211,488	923885,964	
148	1696217,899	923889,751	
149	1696249,924	923917,351	
150	1696251,743	923927,64	
151	1696249,012	923934,331	
152	1696258,853	923936,221	
153	1696250,161	923965,418	
154	1696278,316	923975,567	
155	1696271,22	924000,617	
156	1696283,474	924003,115	
157	1696285,603	923995,817	
158	1696296,105	923998,679	
159	1696343,703	923854,325	
160	1696335,471	923844,562	
161	1696239,647	923786,933	

CARTERA DE AREAS DE PODA			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
162	1696339,599	923839,651	AREA # 6 : 4197.902 m2
163	1696348,408	923840,145	
164	1696357,159	923813,591	
165	1696352,15	923812,064	
166	1696352,801	923808,404	
167	1696348,962	923796,663	
168	1696257,777	923755,835	
169	1696241,27	923780,42	
170	1696339,599	923839,651	
171	1696044,788	923661,168	AREA # 3 : 10095.771
172	1696156,204	923729,275	
173	1696225,798	923771,587	
174	1696243,401	923743,153	
175	1696095,889	923619,364	
176	1696084,491	923620,614	AREA # 4 : 8595.295 m2
177	1696075,988	923625,006	
178	1696221,404	923775,954	
179	1696206,032	923803,251	
180	1696151,089	923770,38	
181	1696134,876	923794,659	
182	1696126,55	923789,596	
183	1696098,474	923831,351	
184	1696068,028	923823,864	
185	1696061,616	923797,029	
186	1696102,579	923717,497	AREA # 2 : 5589.281
187	1696122,569	923720,474	
188	1696157,213	923737,118	
189	1695978,679	923767,058	
190	1695990,952	923773,776	
191	1696001,49	923768,765	
192	1696010,42	923772,222	
193	1696037,208	923749,254	
194	1696080,371	923731,674	
195	1696093,568	923705,294	
196	1696084,146	923693,835	
197	1696038,976	923666,131	AREA # 1 : 251.335 m2
198	1696010,436	923703,223	
199	1696021,613	923712,413	
200	1695978,679	923767,058	
201	1695978,679	923767,058	
202	1695969,07	923779,207	
203	1695957,883	923789,061	
204	1695959,941	923798,893	
205	1695954,571	923800,555	AREA ENTRE VIAS : 492.060 m2
206	1695955,412	923787,328	
207	1695958,505	923772,57	
208	1695978,679	923767,058	
209	1696026,301	923868,248	
210	1696040,104	923868,133	
211	1696051,697	923859,768	
212	1696046,76	923911,532	
213	1696044,074	923901,119	
214	1696039,586	923889,578	
215	1696035,786	923881,963	
216	1696026,301	923868,248	

CARTERA DE AREAS DE PODA			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
217	1696098,474	923831,351	AREA COSTADO NORTE VIA ALPHA : 3139.639 m2
218	1696090,296	923835,078	
219	1696083,871	923832,919	
220	1696077,098	923833,564	
221	1696070,423	923835,712	
222	1696063,199	923846,858	
223	1696061,199	923865,432	
224	1696055,538	923926,48	
225	1696107,866	923960,7458	
226	1696095,365	923972,441	
227	1696090,571	923978,117	
228	1696093,47	923980,593	
229	1696106,784	924001,249	
230	1696118,032	924063,85	
231	1696130,27	924147,53	
232	1696138,897	924202,482	
233	1696141,948	924238,736	
234	1696135,925	924238,9	
235	1696131,171	924203,754	
236	1696124,863	924147,58	
237	1696115,006	924064,338	
238	1696102,284	924001,815	
239	1696088,522	923978,963	
240	1696065,643	923958,168	
241	1696057,34	923950,404	
242	1696051,853	923940,356	
243	1696054,176	923912,163	
244	1696058,619	923861,222	
245	1696062,595	923827,122	
246	1696063,879	923810,481	
247	1696064,779	923810,266	
248	1696068,028	923823,864	
249	1696098,474	923831,351	AREA EDIFICIO DE CARGA LADO SUR : 6674.068 m2
250	1695895,894	923965,829	
251	1695894,906	923965,705	
252	1695882,009	923938,094	
253	1695892,867	923932,778	
254	1695902,877	923925,905	
255	1695909,645	923919,648	
256	1695927,703	923899,115	
257	1695947,776	923875,468	
258	1695952,4	923879,247	
259	1695960,702	923874,282	
260	1695971,939	923866,569	
261	1695984,558	923858,359	
262	1695995,808	923862,364	
263	1696003,33	923854,724	
264	1696009,037	923859,625	
265	1696015,091	923865,082	
266	1696025,46	923877,08	
267	1696032,562	923888,667	
268	1696038,015	923901,372	
269	1696041,338	923913,204	
270	1696042,865	923929,48	
271	1696039,964	923942,365	
272	1696034,904	923953,328	
273	1696022,553	923951,05	
274	1696008,391	923938,599	
275	1696011,284	923934,761	
276	1695975,955	923904,819	
277	1695958,994	923890,623	
278	1695895,894	923965,829	

CARTERA DE AREAS DE PODA			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
279	1696062,128	923962,212	AREA # 14 : 6293.872 m2
280	1696034,904	923953,328	
281	1696022,553	923951,05	
282	1695999,874	923978,135	
283	1696011,212	924017,204	
284	1696019,047	924028,02	
285	1696037,363	924042,569	
286	1696045,416	924039,352	
287	1696103,508	924032,916	
288	1696098,247	924010,654	
289	1696084,202	923983,56	
290	1696062,128	923962,212	AREA EXTERNA : 26336.338 m2
291	1695680,313	924328,796	
292	1695662,659	924319,583	
293	1695660,667	924316,44	
294	1695654,355	924309,239	
295	1695650,697	924293,23	
296	1695655,008	924278,218	
297	1695693,287	924238,237	
298	1695719,793	924212,358	
299	1695733,061	924200,866	
300	1695750,562	924189,608	
301	1695771,366	924182,031	
302	1695821,445	924179,77	
303	1695851,628	924191,166	
304	1695868,385	924202,142	
305	1695879,251	924212,089	
306	1695880,486	924213,438	
307	1695911,566	924246,893	
308	1695918,592	924257,635	
309	1695921,476	924269,298	
310	1695918,418	924275,488	
311	1695918,632	924283,323	
312	1695911,055	924290,577	
313	1695862,269	924293,258	
314	1695863,657	924298,646	
315	1695852,828	924300,442	
316	1695852,189	924295,399	
317	1695822,416	924305,883	
318	1695822,224	924304,63	
319	1695680,313	924328,796	

CARTERA DE AREAS DE PODA			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
320	1695581,321	923666,795	
321	1695590,175	923677,169	
322	1695591,528	923683,246	
323	1695605,023	923710,313	
324	1695614,191	923720,874	
325	1695669,671	923770,093	
326	1695688,653	923786,264	
327	1695693,893	923794,68	
328	1695695,949	923801,768	
329	1695717,185	923911,518	
330	1695738,692	924027,278	
331	1695741,031	924055,564	
332	1695740,667	924081,065	
333	1695736,85	924124,212	
334	1695730,687	924146,952	
335	1695721,278	924169,558	
336	1695711,558	924185,69	
337	1695699,093	924201,951	
338	1695616,958	924282,606	
339	1695556,938	924342,976	
340	1695532,399	924342,464	
341	1695515,492	924318,715	
342	1695541,321	924280,153	
343	1695554,78	924255,905	
344	1695558,864	924228,668	
345	1695570,434	924228,89	
346	1695578,48	924212,721	
347	1695596,729	924196,888	
348	1695559,36	924187,044	
349	1695562,398	924177,319	
350	1695576,566	924180,885	
351	1695610,081	924142,179	
352	1695620,875	924106,903	
353	1695625,648	924090,722	
354	1695636,903	924054,251	
355	1695620,143	924046,809	
356	1695615,177	924044,591	
357	1695616,609	924039,25	
358	1695618,094	924033,652	
359	1695620,294	924028,495	
360	1695620,294	924028,495	
361	1695609,169	923996,172	
362	1695599,168	923989,222	
363	1695608,104	923950,037	
364	1695622,401	923940,923	
365	1695632,07	923878,652	
366	1695646,498	923858,851	
367	1695629,859	923830,992	
368	1695587,08	923797,352	
369	1695578,888	923783,582	
370	1695565,16	923785,127	
371	1695566,966	923727,154	
372	1695577,085	923719,72	
373	1695573,917	923670,196	
374	1695578,937	923664,795	
375	1695581,321	923666,795	

AREA DE RESERVA :
62891.240 m2

CARTERA DE AREAS DE PODA			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
376	1695588,784	923555,092	AREA PORTON BRAVO : 6369.674 m2
377	1695596,093	923546,244	
378	1695483,716	923450,653	
379	1695479,008	923446,86	
380	1695465,577	923435,338	
381	1695442,704	923415,937	
382	1695442,198	923416,248	
383	1695437,422	923417,536	
384	1695433,239	923432,042	
385	1695431,603	923436,552	
386	1695426,834	923447,803	
387	1695429,157	923454,132	
388	1695460,984	923464,834	
389	1695489,828	923498,938	
390	1695522,692	923541,875	
391	1695523,142	923553,519	
392	1695528,692	923560,875	
393	1695534,118	923560,076	
394	1695543,177	923540,036	
395	1695571,878	923546,004	
396	1695588,784	923555,092	
397	1694984,324	922491,854	AREA # 13 : 62306.583 m2
398	1695030,983	922531,271	
399	1695047,623	922545,464	
400	1695081,414	922574,265	
401	1695114,716	922602,499	
402	1695148,421	922630,966	
403	1695181,835	922659,44	
404	1695215,4	922688,156	
405	1695248,923	922716,62	
406	1695282,378	922745,148	
407	1695315,97	922773,597	
408	1695349,546	922802,002	
409	1695383,069	922830,654	
410	1695399,949	922844,76	
411	1695415,987	922859,507	
412	1695429,963	922876,536	
413	1695441,207	922895,503	
414	1695449,581	922915,664	
415	1695454,725	922936,955	
416	1695456,767	922958,727	
417	1695457,268	923002,749	
418	1695457,854	923046,655	
419	1695458,47	923090,652	
420	1695490,411	923121,596	
421	1695513,959	923138,094	
422	1695557,564	923173,207	
423	1695548,359	923200,321	
424	1695564,643	923220,872	
425	1695519,566	923274,419	
426	1695533,618	923288,721	
427	1695531,039	923295,963	
428	1695516,461	923319,991	
429	1695486,225	923362,831	
430	1695481,755	923378,098	
431	1695496,309	923386,335	
432	1695497,634	923389,612	
433	1695478,021	923418,484	
434	1695462,259	923411,615	
435	1695442,704	923415,937	
436	1695465,577	923435,338	
437	1695479,008	923446,86	

CARTERA DE AREAS DE PODA			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
438	1695483,716	923450,653	AREA # 13 : 62306.583 m2
439	1695624,47	923569,983	
440	1695605,239	923593,706	
441	1695628,75	923613,225	
442	1695634,815	923620,592	
443	1695673,278	923595,172	
444	1695687,554	923585,801	
445	1695696,356	923582,29	
446	1695704,497	923581,518	
447	1695711,651	923582,542	
448	1695712,869	923578,992	
449	1695702,045	923569,26	
450	1695713,408	923556,004	
451	1695710,384	923553,347	
452	1695700,448	923565,175	
453	1695685,808	923575,104	
454	1695665,424	923588,497	
455	1695511,468	923457,997	
456	1695664,833	923276,721	
457	1695662,075	923274,315	
458	1695665,383	923261,936	
459	1695661,134	923250,687	
460	1695653,731	923241,696	
461	1695631,147	923223,19	
462	1695623,101	923221,293	
463	1695618,354	923223,582	
464	1695612,268	923230,755	
465	1695611,279	923237,066	
466	1695615,541	923245,372	
467	1695601,252	923262,088	
468	1695597,856	923259,212	
469	1695589,754	923251,06	
470	1695585,869	923252,519	
471	1695572,25	923241,897	
472	1695571,58	923241,3236	
473	1695605,563	923201,632	
474	1695562,308	923165,02	
475	1695529,827	923137,168	
476	1695522,567	923129,306	
477	1695511,756	923113,232	
478	1695504,78	923099,902	
479	1695500,188	923087,323	
480	1695496,376	923071,657	
481	1695494,78	923056,951	
482	1695495,032	923039,804	
483	1695507,315	922964,605	
484	1695512,721	922919,395	
485	1695512,151	922908,034	
486	1695507,712	922899,541	
487	1695464,633	922855,706	
488	1695334,761	922745,054	
489	1694970,678	922436,06	
490	1694972,718	922443,755	
491	1694984,324	922491,854	

CARTERA DE AREAS DE PODA			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
492	1694984,324	922491,854	AREA # 13 - 1 : 63306.251 m2
493	1695019,841	922634,393	
494	1695030,948	922645,559	
495	1695057,105	922669,411	
496	1695288,592	922868,208	
497	1695286,576	922870,996	
498	1695337,213	922909,672	
499	1695366,514	922940,721	
500	1695413,962	923003,829	
501	1695428,595	923027,453	
502	1695435,517	923076,452	
503	1695438,448	923082,364	
504	1695444,2	923115,567	
505	1695442,665	923136,85	
506	1695433,162	923164,742	
507	1695419,099	923197,001	
508	1695407,797	923207,167	
509	1695402,67	923218,073	
510	1695411,205	923240,797	
511	1695429,232	923272,696	
512	1695436,448	923266,954	
513	1695429,643	923255,054	
514	1695429,374	923232,9	
515	1695435,89	923227,132	
516	1695445,435	923223,529	
517	1695449,418	923200,766	
518	1695463,434	923190,248	
519	1695472,567	923172,538	
520	1695480,804	923170,436	
521	1695513,959	923138,094	
522	1695490,411	923121,596	
523	1695458,47	923090,652	
524	1695457,854	923046,655	
525	1695457,268	923002,749	
526	1695456,767	922958,727	
527	1695454,725	922936,955	
528	1695449,581	922915,664	
529	1695441,207	922895,503	
530	1695429,963	922876,536	
531	1695415,987	922859,507	
532	1695399,949	922844,76	
533	1694984,324	922491,854	
534	1694837,817	922228,77	AREA # ZV 06 AREA PARCIA : 42470.304 m2
535	1694875,991	922249,766	
536	1694854,408	922288,728	
537	1694880,468	922309,218	
538	1694856,959	922331,022	
539	1694875,48	922349,774	
540	1694873,015	922353,118	
541	1694942,323	922411,755	
542	1694936,952	922416,037	
543	1694994,005	922650,994	
544	1694937,367	922642,103	
545	1694903,589	922645,23	
546	1694881,959	922634,114	
547	1694880,651	922606,802	
548	1694849,272	922588,356	
549	1694839,883	922577,949	
550	1694828,479	922527,714	
551	1694800,748	922485,89	
552	1694813,068	922442,937	
553	1694802,97	922435,167	
554	1694814,639	922414,26	
555	1694827,3	922395,565	
556	1694818,459	922388,442	
557	1694819,158	922365,1	
558	1694823,662	922357,354	
559	1694816,989	922327,405	
560	1694791,402	922309,065	
561	1694800,127	922284,843	
562	1694816,495	922290,192	
563	1694805,326	922260,535	
564	1694822,918	922233,324	
565	1694837,817	922228,77	

CARTERA DE AREAS DE PODA			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
714	1696766,506	923055,306	AREA PERIMETRAL ZV INCLUYE VIA PERIMETRAL : 62943.938 m2
715	1696783,584	923002,668	
716	1696783,371	922999,592	
717	1696781,903	922997,273	
718	1696777,636	922993,93	
719	1696769,503	922990,911	
720	1696584,675	922930,076	
721	1696506,367	922904,747	
722	1696497,345	922909,948	
723	1696491,586	922924,073	
724	1696466,856	923004,771	
725	1696455,385	923046,338	
726	1696452,752	923050,103	
727	1696448,79	923050,985	
728	1696443,16	923048,979	
729	1696377,509	923013,258	
730	1696372,303	923011,034	
731	1696332,869	922997,128	
732	1696286,704	922981,022	
733	1696280,67	922980,255	
734	1696261,807	922977,536	
735	1696258,536	922968,686	
736	1696255,326	922928,653	
737	1696256,438	922894,334	
738	1696260,231	922801,71	
739	1696259,687	922798,605	
740	1696258,353	922796,383	
741	1696202,044	922772,443	
742	1696105,621	922741,506	
743	1696088,513	922736,756	
744	1696082,041	922736,518	
745	1696075,508	922740,421	
746	1696071,977	922744,43	
747	1696066,548	922755,907	
748	1696053,122	922791,88	
749	1695992,93	922754,127	
750	1695707,057	922510,29	
751	1695494,836	922329,128	
752	1695504,359	922312,72	
753	1695535,254	922258,965	
754	1695572,558	922189,633	
755	1695599,77	922141,357	
756	1695598,898	922134,671	
757	1695596,213	922130,734	
758	1695591,582	922129,142	
759	1695565,202	922126,521	
760	1695552,514	922124,729	
761	1695517,722	922120,839	
762	1695469,969	922106,509	
763	1695419,859	922094,968	
764	1695383,694	922092,272	
765	1695356,311	922084,011	
766	1695327,24	922064,171	
767	1695283,146	922039,909	
768	1695254,911	922029,171	
769	1695204,816	922005,635	
770	1695201,63	921995,599	
771	1695210,242	921975,958	
772	1695228,247	921952,184	
773	1695227,546	921943,78	
774	1695196,411	921920,927	
775	1695178,476	921908,579	
776	1695109,702	921867,966	
777	1695058,922	921956,21	
778	1695052,789	921954,627	
779	1694988,833	921901,276	
780	1694985,639	921900,928	
781	1694982,841	921902,218	
782	1694915,573	921980,277	
783	1694880,566	921948,766	
784	1694846,29	921987,15	
785	1694851,116	921991,048	

CARTERA DE AREAS DE PODA ZV 5			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
786	1695003,441	922198,141	ZV 5 : 126314.639 m2
787	1694994,398	922192,886	
788	1694984,459	922196,598	
789	1694975,523	922202,286	
790	1694969,643	922215,773	
791	1694981,859	922366,46	
792	1694983,908	922377,007	
793	1694989,887	922390,174	
794	1694998,619	922402,034	
795	1695167,492	922545,741	
796	1695512,202	922838,798	
797	1695521,182	922846,433	
798	1695526,151	922848,561	
799	1695530,214	922845,612	
800	1695536,031	922830,801	
801	1695542,792	922818,778	
802	1695553,89	922805,412	
803	1695565,429	922795,712	
804	1695570,358	922792,273	
805	1695576,541	922788,941	
806	1695589,194	922783,854	
807	1695594,24	922782,408	
808	1695610,106	922779,696	
809	1695647,963	922777,076	
810	1695657,086	922774,304	
811	1695661,555	922765,713	
812	1695657,984	922755,158	
813	1695003,441	922198,141	ZV 4 4 : 90804.271 m2
814	1695617,205	922928,745	
815	1695595,592	922908,078	
816	1695584,852	922896,786	
817	1695577,414	922880,916	
818	1695576,961	922869,531	
819	1695581,882	922850,615	
820	1695591,835	922839,589	
821	1695604,076	922831,617	
822	1695616,382	922828,497	
823	1695680,782	922820,315	
824	1695710,843	922818,764	
825	1695729,87	922822,31	
826	1695747,75	922831,518	
827	1696087,133	923120,102	
828	1696097,808	923129,734	
829	1696104,656	923138,808	
830	1696108,63	923150,179	
831	1696108,2	923161,943	
832	1696102,101	923175,178	
833	1696036,388	923252,529	
834	1696029,247	923260,245	
835	1696019,874	923265,098	
836	1696010,664	923263,138	
837	1695996,205	923250,429	
838	1695617,205	922928,745	

CARTERA DE AREAS DE PODA			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
839	1695961,668	923327,462	AREA # ZV 03 : 66517.520 m2
840	1695961,364	923309,2722	
841	1695957,877	923288,3279	
842	1695947,766	923267,7326	
843	1695934,411	923247,712	
844	1695898,527	923218,482	
845	1695732,974	923081,9348	
846	1695723,794	923074,363	
847	1695658,481	923020,343	
848	1695647,805	923011,25	
849	1695609,336	922976,624	
850	1695607,657	922977,29	
851	1695593,998	922965,342	
852	1695585,728	922958,398	
853	1695576,791	922953,839	
854	1695557,656	922959,264	
855	1695552,677	922967,905	
856	1695550,159	922977,66	
857	1695546,968	922995,011	
858	1695544,577	923015,11	
859	1695542,382	923039,056	
860	1695541,13	923057,81	
861	1695544,718	923074,987	
862	1695571,743	923112,811	
863	1695581,164	923123,046	
864	1695638,208	923172,642	
865	1695647,681	923179,842	
866	1695703,326	923227,183	
867	1695763,85	923280,781	
868	1695839,52	923346,519	
869	1695853,101	923355,34	
870	1695851,407	923357,672	
871	1695872,668	923367,916	
872	1695892,184	923379,475	
873	1695901,208	923384,12	
874	1695909,363	923384,552	
875	1695928,32	923362,6179	
876	1695949,574	923340,166	
877	1695961,668	923327,462	
878	1696131,927	923366,087	AREA # ZV 02 : 90782.774 m2
879	1696066,341	923310,682	
880	1696059,858	923303,383	
881	1696058,959	923292,862	
882	1696063,882	923284,033	
883	1696129,346	923206,961	
884	1696140,667	923196,789	
885	1696159,519	923191,161	
886	1696171,595	923193,828	
887	1696183,842	923202,2	
888	1696529,688	923496,242	
889	1696537,161	923505,418	
890	1696542,136	923516,491	
891	1696545,853	923528,698	
892	1696552,922	923567,012	
893	1696554,706	923628,089	
894	1696552,576	923643,274	
895	1696545,31	923656,257	
896	1696535,7	923665,103	
897	1696522,691	923670,219	
898	1696506,687	923670,361	
899	1696492,798	923665,418	
900	1696469,456	923649,957	
901	1696434,622	923623,738	
902	1696131,927	923366,087	

CARTERA DE AREAS DE PODA			
PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
903	1696415,539	923705,37	AREA # 18 : 66591.516 m2
904	1696378,875	923723,311	
905	1696351,145	923732,986	
906	1696344,071	923734,473	
907	1696309,922	923731,987	
908	1696286,896	923719,903	
909	1696273,187	923709,086	
910	1696261,803	923700,478	
911	1696235,622	923678,905	
912	1696196,977	923647,706	
913	1696109,921	923573,093	
914	1695995,059	923480,97	
915	1695979,913	923460,201	
916	1695962,455	923440,888	
917	1695958,856	923431,9975	
918	1695959,232	923416,923	
919	1695965,799	923404,048	
920	1695998,133	923366,046	
921	1696011,305	923355,564	
922	1696023,271	923351,372	
923	1696037,612	923352,426	
924	1696058,4	923363,93	
925	1696077,345	923376,491	
926	1696085,709	923383,345	
927	1696091,318	923385,526	
928	1696252,715	923522,648	
929	1696377,031	923624,887	
930	1696372,319	923627,629	
931	1696400,509	923651,1402	AREA # ZV 09 : 108270.18 m2
932	1696418,285	923672,7981	
933	1696424,928	923683,4885	
934	1696425,028	923701,729	
935	1696641,993	923592,0119	
936	1696616,947	923570,6729	
937	1696606,068	923571,7329	
938	1696601,896	923575,0303	
939	1696599,422	923581,2009	
940	1696604,783	923629,1339	
941	1696604,377	923642,7739	
942	1696599,981	923661,9529	
943	1696591,796	923679,2829	
944	1696570,592	923709,4249	
945	1696566,638	923717,7809	
946	1696566,614	923723,5364	
947	1696570,506	923729,2919	
948	1696589,473	923751,6729	
949	1696611,359	923774,4049	
950	1696750,287	923892,2329	
951	1696847,423	923975,0549	
952	1696874,286	923994,7599	
953	1696894,322	924008,1009	
954	1696978,478	924057,8919	
955	1697037,002	924092,2219	
956	1697061,589	924106,0439	
957	1697100,967	924125,5959	
958	1697121,102	924134,4609	
959	1697137,102	924136,2239	
960	1697154,434	924131,4169	
961	1697171,918	924118,8619	
962	1697183,921	924106,9229	
963	1697192,947	924092,1449	
964	1697196,89	924078,5459	
965	1697193,188	924065,5949	
966	1697187,101	924055,5199	
967	1697161,539	924033,3689	
968	1696641,993	923592,0119	

CARTERA DE AREAS DE PODA

PUNTO	NORTE	ESTE	ID - AREA
	1697319,796	924090,095	AREA DE BORDE DE PISTA A CANAL DE CABECERA 05 A LA 23 : 426746.696 m2
	1697258,248	924037,367	
	1694887,364	922020,9741	
	1694915,574	921988,27	
	1694986,347	921905,51	
	1695059,128	921966,831	
	1695103,919	922044,983	
	1695116,182	922054,797	
	1695120,334	922050,106	
	1697017,295	923663,9916	
	1697172,342	923795,844	
	1697175,731	923798,707	
	1697189,898	923806,74	
	1697273,359	923876,368	
	1697312,62	923910,635	
	1697371,437	923967,864	
	1697471,136	924064,072	
	1697416,01	924129,048	
	1697419,775	924132,517	
	1697411,569	924142,185	
	1697398,943	924168,038	
	1697314,987	924095,98	
	1697319,796	924090,095	

El presente informe detalla la superficie total intervenida mediante labores de poda en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz de Barranquilla, con el objetivo de mantener las condiciones de seguridad operacional y cumplimiento de la normativa aeronáutica relacionada con el control de obstáculos y manejo de vegetación. Es crucial mantener las áreas del aeropuerto libres de vegetación excesiva que pueda interferir con la visibilidad, sistemas de navegación o representar un riesgo para las operaciones aéreas.

Metodología y Cálculos: La suma de las áreas de poda individuales, incluyendo la duplicación del área 13 debido a la realización de dos ciclos de poda en la misma sección durante el periodo de referencia, arroja un total de 1.624.310,713 metros cuadrados (m2).

Para una mejor comprensión de la magnitud de esta superficie, se procede a la conversión a hectáreas (ha), considerando que 1 hectárea equivale a 10.000 metros cuadrados:

Área total en hectáreas=10.000 m2/ha1.624.310,713 m2

Área total en hectáreas=162,4310713 ha

Resultados: El área total de superficie sometida a labores de poda en el Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz de Barranquilla asciende a 1.624.310,713 metros cuadrados (m²), lo que equivale a aproximadamente **162,43 hectáreas (ha)**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE AERONÁUTICA CIVIL (AEROCIVIL)**



Contrato de Obra No. 24001282 H4 DE 2024

**INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 5
(21 DE AGOSTO AL 20 DE SEPTIEMBRE 2025)**



**“REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL
AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA,
ATLÁNTICO”**

20 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

 AERONÁUTICA CIVIL <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</small>	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 <small>NIT. 901927979-2</small>
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Contratante	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL (AEROCIVIL)
Proyecto	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO
Contratista de Obra	CONSORCIO AEREO SMP-25
Tipo de Informe	Informe Mensual No. 5 - Técnico

	Nombre	Cargo
Elaboró	Ing. Ricardo Rodríguez	Residente Técnico
Aprobó	Ing. Ximena Castro Cely	Director de Obra

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha De Modificación	Descripción
01	20 de julio de 2025	Versión Inicial

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<p>REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO</p>	 <p>CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2</p>
	<p>CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024</p>	<p>21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025</p>

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	7
2.1.	LOCALIZACIÓN	7
2.2.	INVENTARIO Y ESTADO DEL AEROPUERTO	8
2.3.	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO	9
2.3.1.	ROCERÍA	9
2.3.2.	CANALES	10
2.3.3.	CERRAMIENTO	11
2.3.4.	PAVIMENTOS	11
2.4.	FUENTES DE SUMINISTRO Y DISPOSICIÓN FINAL	12
2.4.1.	BOTADERO	12
2.4.2.	CANTERA	13
3.	INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	13
3.1.	INFORMACIÓN GENERAL	13
3.2.	PÓLIZAS QUE AMPARAN EL CONTRATO DE OBRA	14
3.2.1.	GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	14
3.2.2.	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	15
3.3.	SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO	16
3.4.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES	16
3.5.	AVANCE DEL PROYECTO	19
3.5.1.	AVANCE FÍSICO TOTAL ACUMULADO DEL CONTRATO	19
3.5.2.	AVANCE FINANCIERO	19
3.5.3.	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	20
3.5.4.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE GERENCIA DE PROYECTOS	23
3.5.5.	IMPREVISTOS	25
3.6.	CONTROL DE EJECUCIÓN Y REGISTRO EN BITÁCORA	26

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

3.7.	ACTOS ADMINISTRATIVOS	27
3.8.	CONTROL DEL EQUIPO DE OBRA	28
3.9.	CONTROL DEL PERSONAL	29
3.10.	INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	30
3.11.	CONTROL DE ESTADO DEL TIEMPO.....	31
3.12.	DISPONIBILIDAD DE OFICINA.....	32
3.13.	INFORMACIÓN DE GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL	32
3.14.	INFORME DE GESTIÓN AL PLAN DE CALIDAD – OBRA Y MATERIALES	33
3.15.	CUADRO RESUMEN DEL AVANCE FISICO Y FINANCIERO	34
3.16.	CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA	34
3.17.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	38

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

1. INTRODUCCIÓN

La **Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – AEROCIVIL** tiene como misión institucional garantizar el desarrollo ordenado de la aviación civil, fomentar el crecimiento de la industria aérea y asegurar la utilización segura del espacio aéreo colombiano, promoviendo el transporte intermodal y contribuyendo a la competitividad del país.

En cumplimiento de esta misión y en su calidad de responsable de la prestación eficiente del servicio a los usuarios, así como del cumplimiento de los estándares de seguridad operacional aeroportuaria, la AEROCIVIL identificó la necesidad de contratar una persona natural o jurídica, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, para ejecutar el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física del lado aire, lo cual incluye actividades de rocería, limpieza de canales y adecuación de cerramientos en el **AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO (VF)**. Estas intervenciones tienen como propósito garantizar condiciones adecuadas de seguridad, operatividad, eficiencia, funcionalidad y servicio, en línea con la normatividad y lineamientos establecidos por la Entidad. Lo anterior, en concordancia con el artículo 2º de la Ley 336 de 1996, que prioriza las acciones orientadas a preservar la seguridad en el sector transporte.

En este mismo sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, potencia mundial de la vida” establece dentro de sus líneas estratégicas la intervención de infraestructura regional —incluyendo vías secundarias, terciarias, muelles y aeródromos— a través de circuitos estratégicos que favorecen la conectividad, la convergencia regional y la adaptación al cambio climático. Igualmente, promueve el fortalecimiento del sistema de transporte multimodal: férreo, aéreo, fluvial, marítimo y terrestre.

En concordancia con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, se contempla la continuidad en la inversión para el mejoramiento de aeropuertos con operación regular de pasajeros en regiones con alta relevancia socioeconómica, como es el caso del Aeropuerto Ernesto Cortissoz.

El proyecto de mantenimiento y mejoramiento de esta infraestructura está alineado con las políticas institucionales definidas en el Plan de Acción de la Entidad,

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

particularmente con el objetivo de dotar al sistema de transporte aéreo, sus servicios aeroportuarios y de navegación aérea, así como a la infraestructura intermodal, de la capacidad y eficiencia necesarias para responder al crecimiento del sector en un contexto ambientalmente sostenible.

La ejecución del presente contrato se realiza conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los documentos contractuales del **Contrato de Obra No. 24001282 H4 de 2024**.

A través del presente informe se presenta una descripción detallada del avance de las actividades ejecutadas en el marco de dicho contrato, durante el periodo comprendido entre el 21 de AGOSTO y el 20 de SEPTIEMBRE de 2025.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

El Aeropuerto Internacional Ernesto Cortisoz (código IATA: **BAQ**, código OACI: **SKBQ**) está ubicado en el municipio de Soledad, a aproximadamente 7 kilómetros del centro de la ciudad de Barranquilla, en el departamento del Atlántico, región Caribe de Colombia.

Este terminal aéreo se encuentra a una elevación de 31 metros sobre el nivel del mar (msnm), equivalentes a 101 pies (ft), y registra una temperatura de referencia de 33 °C, condiciones relevantes para el diseño y operación de la infraestructura aeroportuaria.

A continuación, en la *Ilustración 1*, se presenta la localización general del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortisoz:



Ilustración 1. Ubicación del proyecto - Aeropuerto Ernesto Cortisoz

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

2.2. INVENTARIO Y ESTADO DEL AEROPUERTO

El 31 de agosto de 2024, mediante la firma del Acta de Reversión entre la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (AEROCIVIL), esta última recibió formalmente la titularidad de la infraestructura aeroportuaria del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz. La Aerocivil asumió la propiedad de todas las obras ejecutadas en el marco del proyecto, así como de los bienes muebles e inmuebles por destinación o adhesión vinculados a dichas obras y a la operación aeroportuaria.

Esta entrega incluyó la totalidad de los bienes afectados por la concesión, así como aquellos previamente propiedad de la Aerocivil, comprendiendo todos los inmuebles con sus respectivas anexidades y elementos funcionales, conforme a lo consignado en las actas de entrega de cada subsistema.

En consecuencia, y con base en el recibo a satisfacción del subsistema Lado Aire, así como en la necesidad de garantizar la continuidad operativa del aeropuerto, se establece la obligación de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los siguientes componentes fundamentales de la infraestructura aeroportuaria:

- Pistas
- Calles de rodaje
- Plataformas (comercial, carga, bomberos y prueba de motores)
- Helipunto
- Calle de salida rápida SEI
- Vía de servicio de plataforma
- Canales de drenaje
- Cerramiento perimetral

Estas acciones de mantenimiento son esenciales para preservar la seguridad operacional, asegurar la funcionalidad de las instalaciones y garantizar el cumplimiento de los estándares técnicos exigidos por la normatividad vigente.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

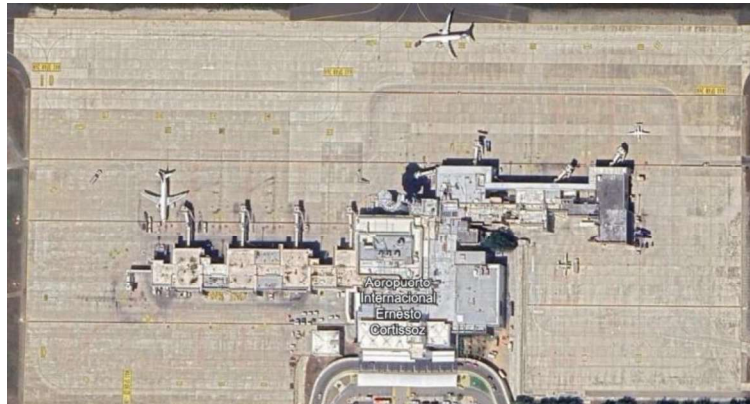


Ilustración 2 Fotografía aérea del Aeropuerto Ernesto Cortissoz

2.3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto contempla una serie de actividades de mantenimiento y mejoramiento orientadas a preservar las condiciones de seguridad, funcionalidad y operatividad de la infraestructura del lado aire del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz. A continuación, se describen las principales intervenciones técnicas a ejecutar:

2.3.1. ROCERÍA

Se requiere realizar intervenciones periódicas de rocería en las franjas de seguridad del lado aire y en las zonas verdes adyacentes. Estas labores incluyen:

- Corte y control de vegetación.
- Poda de arbustos.
- Aplicación de fumigación en áreas específicas.

Estas acciones tienen como objetivo mantener la visibilidad operativa, evitar obstrucciones visuales y prevenir la proliferación de fauna silvestre que pueda poner en riesgo la seguridad operacional.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISÓZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	



Ilustración 3 Estado actual de la rocería en el lado aire del Aeropuerto

2.3.2. CANALES

Para asegurar el adecuado drenaje de las aguas superficiales (escorrentía), es necesario ejecutar periódicamente:

- Limpieza y retiro de sedimentos y material vegetal.
- Reconformación de canales.
- Mantenimiento de encoles y descoles de las obras de drenaje.

Estas actividades se enfocan en prevenir inundaciones, mejorar el flujo hidráulico y conservar la infraestructura de drenaje en condiciones óptimas.



Ilustración 4 Estado actual de los Canales en el Aeropuerto

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

2.3.3. CERRAMIENTO

Se identificó la necesidad de intervenir el cerramiento perimetral del aeropuerto debido a:

- Acumulación de material orgánico que requiere limpieza.
- Deterioro por corrosión en algunos tramos, que compromete su funcionalidad.

Por lo tanto, se contempla el **reemplazo de segmentos afectados** y la **limpieza integral del cerramiento**, con el fin de mantener los niveles de seguridad y evitar el acceso no autorizado a las zonas restringidas del aeropuerto.



Ilustración 5 Estado Actual del Cerramiento en el Aeropuerto

2.3.4. PAVIMENTOS

Según el estado actual de la superficie de rodadura de la pista, calles de rodaje, plataformas (comercial, carga, SEI, prueba de motores), helipunto y vías rápidas de bomberos, se requiere ejecutar intervenciones puntuales que incluyen:

- Bacheo y parcheo de la estructura de pavimento.
- Corrección de defectos superficiales que puedan comprometer la seguridad operacional.

Estas acciones buscan garantizar la integridad estructural del pavimento y la continuidad segura de las operaciones aeroportuarias.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	



Ilustración 6 Estado Actual del Pavimento Asfáltico del Aeropuerto



Ilustración 7 Estado actual de la Plataforma del Aeropuerto

2.4. FUENTES DE SUMINISTRO Y DISPOSICIÓN FINAL

2.4.1. BOTADERO

Para la disposición de los materiales excedentes y residuos generados durante la ejecución del proyecto, se utilizará un botadero autorizado, que cumple con los requerimientos técnicos y ambientales establecidos en la normatividad vigente y en los lineamientos del proyecto. Este sitio cuenta con la respectiva viabilidad ambiental y garantiza una disposición final adecuada, minimizando el impacto sobre el entorno.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

2.4.2. CANTERA

Los materiales pétreos requeridos para la ejecución de las actividades serán suministrados desde **canteras localizadas en la zona de influencia del proyecto**, las cuales cumplen con las especificaciones granulométricas exigidas en los pliegos técnicos. Estas fuentes de material han sido verificadas y cumplen con los parámetros de calidad establecidos para garantizar la idoneidad en los procesos constructivos, así como el cumplimiento de las condiciones ambientales y de explotación responsables.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de Obra No.:	24001282 H4 DE 2024
Entidad Contratante:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
Interventor:	CONSORCIO BELAIRE-25
Contratista:	CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT 901.927.979-2 Integrado Por: <ul style="list-style-type: none"> • SION INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS (45%) NIT 901.832.001-6 • P&P INGENIERIA Y PROYECTOS SAS (10%) NIT 900.252.321-5 • MAQUICONSTRUCCIONES SAS (45%) NIT 822.005.333-2
Representante Legal:	XIMENA CASTRO CELY C.C. No. 52.425.087
Objeto del Contrato:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO (VF)
Valor Inicial del Contrato:	\$9.015.664.972 (incluye AIU, IVA e impuestos)
Valor de Anticipo:	\$ 949.016.946
Plazo de ejecución:	19 meses o hasta el 31 de Julio de 2026
Fecha de Inicio:	12 de mayo de 2025

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOS DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

Otro sí No. 1:	N/A
Suspensión No. 1:	N/A
Reinicio No. 1:	N/A
Fecha de Terminación:	31 de Julio de 2026
Plazo Transcurrido:	3 meses, 1 semana y 2 días

3.2. PÓLIZAS QUE AMPARAN EL CONTRATO DE OBRA

El contratista ha presentado las pólizas exigidas contractualmente, las cuales ya fueron **cargadas en la plataforma SECOP** y se encuentran **aprobadas**, en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Obra No. 24001282 H4 de 2024. Estas garantías respaldan las obligaciones contractuales y cubren los riesgos asociados a la ejecución del proyecto.

A continuación, se relacionan las pólizas presentadas:

3.2.1. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

Póliza de Cumplimiento Estatal No. 400063195, expedida por Nacional de Seguros, con los siguientes amparos:

GARANTÍAS SEGÚN SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
Cumplimiento del contrato	04/04/2025	30/11/2026	\$ 1.803.132.994,40
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	04/04/2025	31/07/2029	\$ 1.803.132.994,40
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	04/04/2025	30/11/2026	\$ 949.349.521,55
Estabilidad de la obra	31/07/2026	31/07/2028	\$ 1.803.132.994,40

GARANTÍAS SEGÚN ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE INICIO			
Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
Cumplimiento del contrato	12/05/2025	30/11/2026	\$ 1.803.132.994,40
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	12/05/2025	31/07/2029	\$ 1.803.132.994,40

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

Buen manejo y correcta inversión del anticipo	12/05/2025	30/11/2026	\$ 949.349.521,55
Estabilidad de la obra	31/07/2026	31/07/2028	\$ 1.803.132.994,40

3.2.2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Póliza No. 400063196, expedida por Nacional de Seguros, la cual ampara los posibles perjuicios a terceros que puedan originarse como consecuencia directa de la ejecución del contrato, conforme a lo establecido en la normativa aplicable y el pliego de condiciones.

GARANTÍAS SEGÚN SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
Predios, labores y operaciones -PLO	08/04/2025	08/04/2026	\$ 711.750.000,00
Contratistas y subcontratistas			
Perjuicios extrapatrimoniales			
Responsabilidad civil patronal			
Vehículos propios y no propios			

GARANTÍAS SEGÚN ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE INICIO			
Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
Predios, labores y operaciones -PLO	12/05/2025	31/07/2026	\$ 711.750.000,00
Contratistas y subcontratistas			
Perjuicios extrapatrimoniales			
Responsabilidad civil patronal			
Vehículos propios y no propios			

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

3.3. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con la naturaleza del proyecto y su localización dentro del área operacional del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortisoz, no fue requerida la socialización con comunidades externas, al no generarse impactos directos sobre población civil o asentamientos aledaños.

No obstante, se llevaron a cabo reuniones internas de coordinación con el personal técnico, operativo y de seguridad del aeropuerto, con el fin de socializar los alcances del contrato, las áreas de intervención y las medidas operativas y de seguridad necesarias para el desarrollo adecuado de las actividades. Estas reuniones permitieron articular los procesos constructivos con la operación aérea y garantizar el cumplimiento de los protocolos establecidos por la Aeronáutica Civil.

3.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el periodo comprendido entre el 21 de agosto y el 20 de septiembre de 2025, el Consorcio Aéreo SMP-25 desarrolló diversas actividades en el marco del Contrato de Obra No. 24001282 H4 de 2024, orientadas al mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física del lado aire del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortisoz.

Las labores ejecutadas se enfocaron en rocería, fumigación, limpieza de canales y registros, control de señalización y retiro y disposición final de residuos, con el fin de garantizar condiciones de seguridad operacional, visibilidad, drenaje y conservación de la infraestructura aeroportuaria.

A continuación, se relacionan las principales actividades desarrolladas durante el mes:

Se realiza rocería con guadañas en bordes de calles de rodaje, vehicular y sitios solicitados específicamente por el líder lado aire.

Se realiza rocería con guadañas en el perímetro de las zonas ZV04, ZV 05, ZV09, ZV13.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOS DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

Se realiza rocería con guadañas en el perímetro de la zona Icaro, helipunto y entre la vehicular y paralela frente helipunto.

Se realiza rocería manual en plataforma regional.

Se realiza rocería con guadañas en la entrada alfa 3 hasta edificio de carga.

- **Rocería y Limpieza Manual:**

- Intervención en la zona perimetral, arboletes y franjas de pista correspondiente al ciclo 3.
- Ejecución de rocería en las zonas ZV06, ZV07, zona Fuerza Aérea, zona Bomberos, zona Ícaro, Aeroclub, áreas circundantes a la plataforma de carga, frente a Protécnica, cabecera 05 y sectores adyacentes a calles de rodaje y vías vehiculares correspondiente al ciclo 3.
- Roce manual con guadañas en letreros de pista, bordes de rodaje y sectores específicos solicitados por el líder del lado aire.
- Roce mecanizado con tractor en cabecera 05, ZV07 y sectores de gran extensión en la franja de seguridad.
- Recolección y disposición final del material vegetal generado.
- Se realiza rocería manual en plataforma regional, entrada de alfa 3 hasta edificio de carga.

- **Actividades de fumigación:**

- Aplicación en ZV06, franja de pista, helipunto y áreas perimetrales.
- Fumigación en la berma de la pista, zona Ícaro, frente a Protécnica y áreas de la entrada al aeropuerto.
- Ejecución con tractor y bombas de espalda para control de vectores y reducción de fauna silvestre.

- **Limpieza de señalización y elementos de apoyo operacional:**

- Lavado y remoción de suciedad en las luces ALS y en la señalización horizontal de la pista.
- Limpieza de señalización vertical en sectores indicados por la Interventoría
- Limpieza de letreros en pista, luces papis de ambas cabeceras (05 y 23).

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO	 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025

- **Limpieza de canales y registros:**

- Retiro de maleza, escombros, basura, lodos y arenas en canales de la zona cabecera 05 en la zv 07.
- Intervención en canales de la plataforma de carga, plataforma internacional, plataforma regional y plataforma general, incluyendo los de bomberos.
- Limpieza y remoción de sedimentos en canales con rejillas, pernos y tapas en concreto.
- Limpieza y desobstrucción de cárcamos y registros ubicados en Alfa 2 y en zonas operativas.

Estas actividades fueron ejecutadas conforme a las directrices contractuales, siguiendo los lineamientos técnicos de la Aeronáutica Civil y las recomendaciones de la Interventoría, contribuyendo de manera significativa al mantenimiento integral de las áreas críticas del lado aire del aeropuerto.

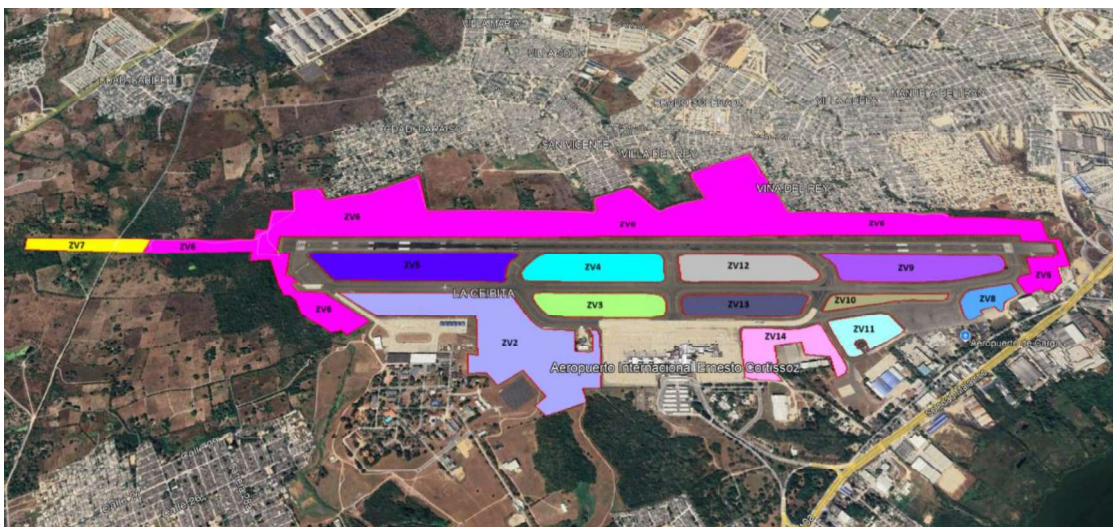


Ilustración 8. Zonas Verdes Intervenidas

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

3.5. AVANCE DEL PROYECTO

Durante el periodo comprendido entre el 21 de agosto y el 20 de septiembre de 2025, el proyecto presentó un avance continuo en los diferentes frentes de trabajo del lado aire del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz.

Se ejecutaron de manera progresiva actividades de rocería, fumigación, limpieza de canales y registros, así como la limpieza de la señalización horizontal y vertical. Adicionalmente, se llevó a cabo jornadas nocturnas de trabajo para poder realizar la rocería a borde de pista, lo que permitió realizar un mayor avance por el bajo flujo aéreo en el horario mencionado.

Con estas labores, el proyecto alcanzó un avance acumulado casi que acorde con la programación establecida, consolidando la fase de mantenimiento y asegurando condiciones adecuadas de operación en las áreas críticas del lado aire.

A continuación, se presenta un resumen de los principales resultados acumulados al 20 de septiembre de 2025:

3.5.1. AVANCE FÍSICO TOTAL ACUMULADO DEL CONTRATO

Con corte al 20 de septiembre de 2025, el avance físico total acumulado del proyecto corresponde aproximadamente al 14,67%, de acuerdo con las cantidades de obra ejecutadas y verificadas en campo. Este valor refleja el cumplimiento progresivo de la programación técnica y la consolidación de las actividades de mantenimiento inicial del contrato.

3.5.2. AVANCE FINANCIERO

El valor total ejecutado a la fecha asciende a \$1.322.772.205,89, correspondiente al 14,67% del valor total del contrato (\$9.015.664.972). Este resultado mantiene casi que una correlación adecuada con el avance físico reportado para el mismo periodo, ya que el programado es \$1.396.524.090,14, correspondiente al 15,49% del valor total del contrato

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

3.5.3. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Los indicadores de cumplimiento del periodo se presentan a continuación de acuerdo con lo establecido en el Formato 8 con los INDICADORES DE MEDICIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO.

INDICADOR	FORMULA	METRICA	PORCENTAJE OBTENIDO
EVALUACIÓN	$(\text{Tiempo de ejecución programado} / \text{Tiempo ejecución real}) * 100$	$(\frac{30}{30}) * 100$	100%
	$(\text{Costo Real/ periodo Costo Programado en el periodo}) * 100$	$(\frac{961.074.662,53}{976.981.402,82}) * 100$	98%
	$(\text{Cantidad de personal contratado} / \text{Cantidad de personal mínimo del contrato}) * 100$	$(\frac{19}{4}) * 100$	475%
CUMPLIMIENTO	$(\text{Reporte de cumplimiento de especificaciones técnicas por actividad} / \text{Actividades con especificación técnica}) * 100$	$(\frac{8}{23}) * 100$	35%
	$(\text{Cantidad de obra civil recibida por actividad} / \text{Cantidad de obra civil por actividad programada}) * 100$	$(\frac{10,66\%}{10,84\%}) * 100$	98%
DISPONIBILIDAD	Fecha definida para puesta en servicio – Fecha real de puesta en servicio	24/05/2025 - 24/05/2025	0%
EFICIENCIA	$(\text{No. Actividades no previstas} / \text{No. Actividades contratadas} + \text{No. Actividades no previstas}) * 100$		Medición al finalizar el contrato
EFICACIA	$(\text{Objetivos específicos cumplidos} / \text{Objetivos específicos planteados}) * 100$		Medición al finalizar el contrato
CALIDAD	$(\text{Requerimientos atendidos por garantía} / \text{Requerimientos por garantía}) * 100$		Medición Trimestral
RIESGOS	$(\text{No riesgos mitigados y/o tratados} / \text{No. Riesgos previstos}) * 100$	$(\frac{3}{3}) * 100$	100%
MANTENIMIENTO	$(\text{No. Total de mantenimientos ejecutados} / \text{No. Total de mantenimientos programados}) * 100$	$(\frac{7}{7}) * 100$	100%

EVALUACION		
(Tiempo de ejecución Programado / Tiempo ejecución Real) *100		
Tiempo de ejecución programado	19	475
Tiempo ejecución real	4	
(Costo programado periodo/ Costo real en el periodo) * 100		
Costo programado periodo	\$1.396.524.090,14	105.57
Costo real en el periodo	\$	

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

	1.322.772.205,89	
(Cantidad de personal contratado / Cantidad de personal mínimo del contrato) * 100		
Cantidad de personal contratado	15	100
Cantidad de personal mínimo del contrato	15	
CUMPLIMIENTO		
(Número de Ítems con reporte de cumplimiento de especificaciones técnicas por actividad / Número de Ítems solicitados con especificación técnica por actividad) * 100		
Número de Ítems con reporte de cumplimiento de especificaciones técnicas por actividad	7	100
Número de Ítems solicitados con especificación técnica por actividad	7	
(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100		
Cantidad de obra civil recibida por actividad 1.1	43.84	24
Cantidad de obra civil por actividad programada	183	
(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100		
Cantidad de obra civil recibida por actividad 1.2	17	100
Cantidad de obra civil por actividad programada	17	
(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100		
Cantidad de obra civil recibida por actividad 1.3	300	111
Cantidad de obra civil por actividad programada	269	
(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100		
Cantidad de obra civil recibida por actividad 2.1	7629	122
Cantidad de obra civil por actividad Programada actividad 2.1	6238	
(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100		
Cantidad de obra civil recibida por actividad 2.2	29	58
Cantidad de obra civil por actividad Programada 2.2	50	
(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100		

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

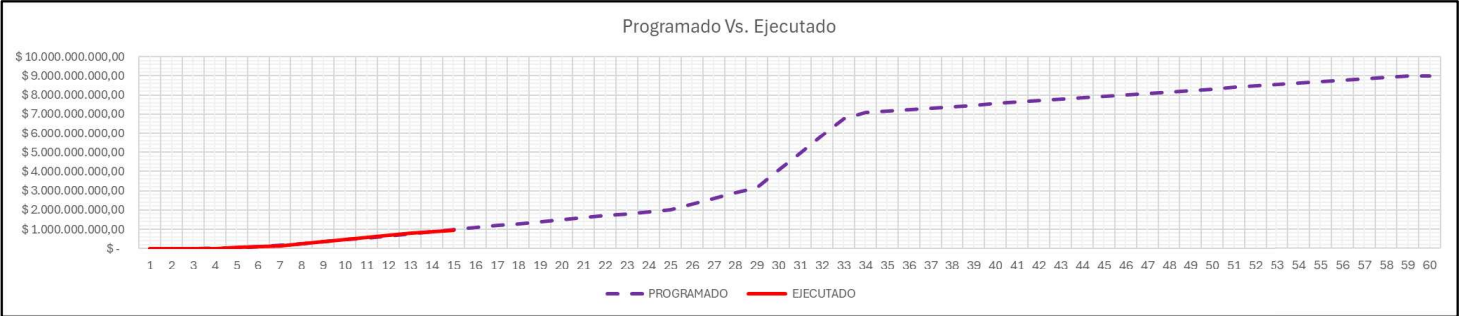
Cantidad de obra civil recibida por actividad 2.3	8041	41.1
Cantidad de obra civil por actividad Programada 2.3	19810	
(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100		
Cantidad de obra civil recibida por actividad 3.1	90030	100
Cantidad de obra civil por actividad Programada 3.1	90030	
(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100		
Cantidad de obra civil recibida por actividad 5.1	50	100
Cantidad de obra civil por actividad Programada 5.1	50	
(Cantidad de obra civil recibida por actividad / Cantidad de obra civil por actividad programada) *100		
Cantidad de obra civil recibida por actividad 6.2	9000	100.
Cantidad de obra civil por actividad Programada 6.2	9000	
EFICIENCIA		
(No. Actividades no previstas / No. de actividades contratadas)]*100		
No. Actividades no previstas	0	0
No. de actividades contratadas	23	
OBRAS		
(No. total, de obras ejecutados / No. total, de obras programados) *100		
No. total, de obras ejecutados	7	100
No. total, de obras programados	7	
CALIDAD		
(Requerimientos atendidos por garantía / Requerimientos por garantía) *100		
No. total, de requerimientos atendidos	1	100
No. total, requerimientos por garantías	1	
RIESGOS		
(No riesgos mitigados y/o tratados /No. Riesgos previstos) *100		
No. Riesgos mitigados	0	0
Requerimientos por garantías	0	
EFICACIA		
No. Actividades no previstas/ No. Actividades contratadas+ No. Actividades no previstas)*100		

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO	 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025

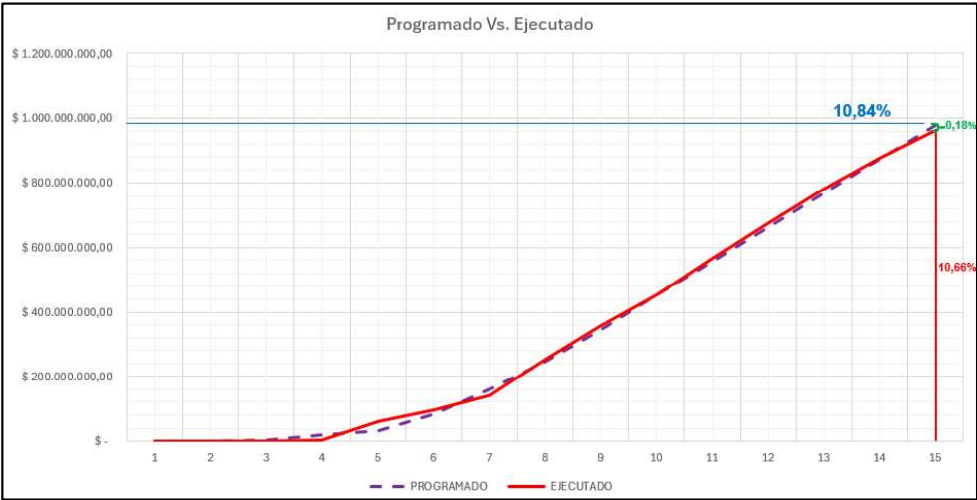
No. Actividades no previstas	0	0
No actividades totales	23	

3.5.4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE GERENCIA DE PROYECTOS

Durante el periodo comprendido entre el 21 de agosto y el 20 de septiembre de 2025 (semanas 15 a 19), se realizó el seguimiento al desempeño del proyecto con base en la metodología de valor ganado, comparando la ejecución real frente a la programación establecida en el cronograma contractual.

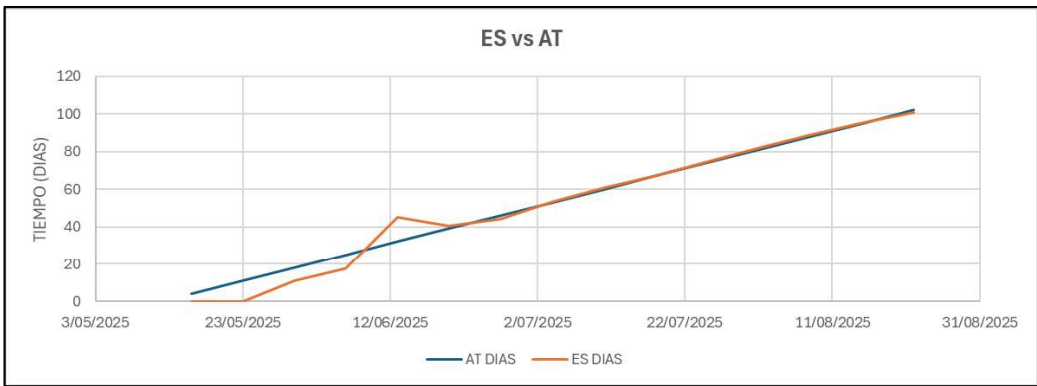


La gráfica evidencia que al corte del periodo el valor ejecutado acumulado asciende a \$1.322.772.205,89, frente a un valor programado de \$1.396.524.090,14, lo que representa una ligera variación negativa de -0,82 %. Este comportamiento indica que, aunque el proyecto mantiene un nivel de ejecución cercano a lo planificado, se presentó un retraso leve asociado principalmente a ajustes operativos y reprogramaciones en campo.

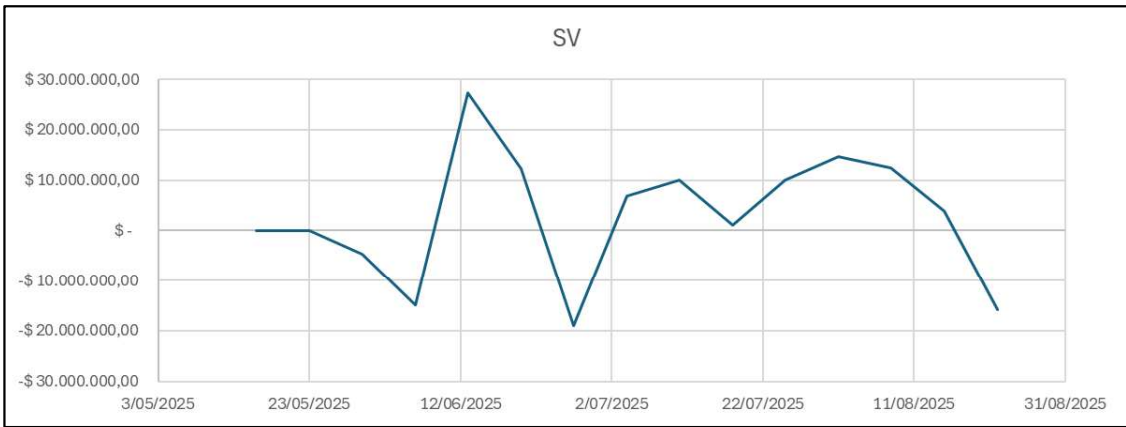


 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

La representación comparativa confirma que el acumulado ejecutado se encuentra prácticamente alineado con lo planificado. El desfase de -0,82 % refleja que el contratista ha logrado sostener un ritmo de ejecución estable, evitando desviaciones significativas respecto al cronograma base.

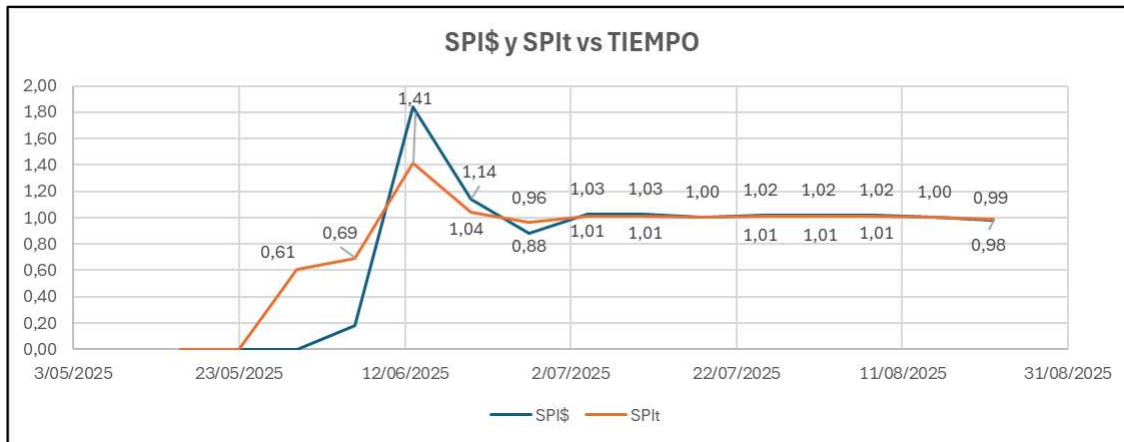


La curva de tiempo ganado frente al tiempo real muestra que al corte del informe el Actual Time (AT) es de 130 días, mientras que el Earned Schedule (ES) corresponde a 126.3 días, lo que refleja un atraso de aproximadamente 4 días en la programación. Este valor confirma la ligera variación observada en el análisis financiero, sin comprometer de manera crítica la ruta de ejecución del contrato.



El indicador de variación del cronograma presenta al cierre del periodo un valor de -\$73.751.884,25 en coherencia con el retraso leve registrado. Aunque la tendencia refleja oscilaciones durante las semanas evaluadas, el valor actual se encuentra dentro de un rango controlado, sin representar riesgo para el cumplimiento global del cronograma.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO	 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025



Los indicadores de desempeño se mantuvieron cercanos a la unidad. El SPI\$ alcanzó un valor de 0,98, mientras que el SPIt se ubicó en 0,99, lo que confirma que el proyecto presenta un rendimiento prácticamente alineado con lo planificado, con un leve rezago que podrá ser recuperado en los próximos periodos con una adecuada programación operativa.

En conclusión, el seguimiento al Plan de Gerencia de Proyectos refleja un avance físico y financiero controlado, con un retraso menor respecto a lo programado (– 0,82 %) que no compromete el cumplimiento de la meta contractual. El comportamiento de los indicadores permite proyectar la continuidad de la ejecución dentro de parámetros normales de desempeño, siempre que se mantenga la estabilidad operativa alcanzada.

3.5.5. IMPREVISTOS

Durante el periodo comprendido entre el 21 de agosto y el 20 de septiembre de 2025, se presentaron algunos factores operativos y logísticos que afectaron parcialmente el ritmo de ejecución de las actividades programadas, aunque no comprometieron la continuidad del proyecto ni generaron solicitudes de modificación contractual.

- **Condiciones climáticas:** En el transcurso del mes se registraron algunos días con lluvias de corta duración, generalmente con una intensidad leve a moderada, que se presentaban por periodos aproximados de una a dos horas. Aunque no fueron eventos climáticos

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOS DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

severos, ocasionaron retrasos puntuales en el desarrollo de las actividades en campo, principalmente en labores de rocería, debido a la necesidad de esperar condiciones secas para garantizar una ejecución segura y efectiva.

- **Cambios de prioridades operativas en campo:** Adicional a las condiciones climáticas, se presentaron reprogramaciones no previstas en las actividades diarias debido a requerimientos del personal operativo del aeropuerto. En varias ocasiones, el líder del lado aire solicitó la atención inmediata de zonas consideradas críticas, distintas a las inicialmente programadas por el contratista. Esta situación exigió ajustes frecuentes en los frentes de trabajo, lo que implicó suspender o posponer algunas actividades previamente planeadas para dar respuesta a las necesidades operativas inmediatas del aeropuerto.

Estas situaciones fueron atendidas de manera coordinada entre el contratista, la interventoría y el personal del aeropuerto, priorizando la seguridad operacional y el cumplimiento del objeto del contrato. Todos los eventos fueron debidamente registrados en la bitácora de obra para efectos de trazabilidad y control técnico.

3.6. CONTROL DE EJECUCIÓN Y REGISTRO EN BITÁCORA

Durante el periodo comprendido entre el 21 de agosto y el 20 de septiembre de 2025, la ejecución de las actividades del contrato se realizó de acuerdo con la programación establecida y bajo supervisión permanente de la interventoría y el equipo técnico del Consorcio Aéreo SMP-25.

El control de ejecución se efectuó mediante:

- Seguimiento diario en campo, verificando el desarrollo de labores de rocería, fumigación, limpieza de canales, limpieza de señalización y trabajos en jornadas nocturnas en borde de pista.
- Registro detallado en la bitácora de obra, consignando condiciones de ejecución, recursos utilizados, incidencias operativas y avances por frente de trabajo.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

- Constancias de reprogramación, cuando se requirió ajustar las labores por condiciones operativas del aeropuerto o por factores externos menores, lo cual quedó debidamente registrado y validado por la interventoría.
- Evidencia documental y fotográfica, como soporte de las actividades ejecutadas, incluyendo volúmenes intervenidos, control de residuos y reportes de maquinaria.

El avance físico del periodo se encuentra debidamente consignado en la bitácora oficial del proyecto, la cual refleja el cumplimiento de los hitos programados y la trazabilidad de cada frente de trabajo.

La gestión de la bitácora permitió mantener un control ordenado y transparente de la ejecución, facilitando la verificación de cantidades y el análisis de desempeño frente a la programación contractual.

3.7. ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante el periodo comprendido entre el 21 de agosto y el 20 de septiembre de 2025, el Consorcio Aéreo SMP-25 adelantó diversas gestiones administrativas en desarrollo del Contrato de Obra No. 24001282 H4 de 2024.

En primer lugar, se presentó las correcciones documentales de la solicitud del anticipo, en cumplimiento de los lineamientos contractuales establecidos por la Entidad. Este recurso se encuentra actualmente consignado en fiducia, con el fin de legalizar los diferentes pagos en concordancia con los objetivos del contrato.

De igual forma, se radicó el listado de ítems no previstos junto con sus respectivos Análisis de Precios Unitarios (APU) y subsanación de las diferentes observaciones realizadas, con el propósito de ajustar el alcance del contrato a las condiciones reales observadas en el área de intervención. Esta documentación se encuentra en etapa de evaluación técnica y administrativa por parte de la entidad, quien emitirá los conceptos correspondientes para la eventual incorporación de dichos ítems.

En el mismo periodo se presentó las subsanaciones del Acta Parcial de Obra No. 1, la cual ya cuenta con el visto bueno de la interventoría. Actualmente se presentó el acta parcial de obra No 2 la cual se encuentra en el proceso de revisión por parte

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

de la interventoría, en aras de formalizar el respectivo pago de las actividades ejecutadas y verificadas en campo.

Adicionalmente, se realizaron coordinaciones permanentes con el Centro de Operaciones Aeroportuarias (COA), con el fin de programar el ingreso de personal y equipos a zonas de acceso restringido, tales como plataforma, vías de servicio y sectores operativos. Estas gestiones fueron fundamentales para permitir la ejecución de labores como la limpieza de señalización vertical y el mantenimiento del cerramiento perimetral, garantizando en todo momento la compatibilidad con la operación aeroportuaria y la seguridad de las actividades.

Durante este mismo periodo se gestionaron trámites relacionados con la acreditación de permisos de ingreso para el personal operativo, así como para el equipo especializado destinado a tareas en el lado aire. Estas autorizaciones, que deben mantenerse actualizadas, fueron procesadas de manera coordinada entre el contratista y el área de seguridad aeroportuaria, asegurando el cumplimiento de los requisitos exigidos para la presencia en áreas sensibles.

Finalmente, el Consorcio Aéreo SMP-25 continuó con la entrega periódica de informes semanales de avance, así como con la atención a requerimientos técnicos formulados por la interventoría. Se llevaron a cabo reuniones de seguimiento para la revisión de actividades ejecutadas, validación de cantidades y priorización de frentes críticos, manteniendo así un canal activo de comunicación entre las partes del contrato.

3.8. CONTROL DEL EQUIPO DE OBRA

Durante el periodo evaluado, el proyecto contó con la disponibilidad y operación de los equipos requeridos para el desarrollo de las actividades contempladas en el contrato. La maquinaria y herramientas asignadas permitieron ejecutar eficientemente labores de rocería, limpieza, mantenimiento de canales, así como la aplicación de productos orgánicos para el control de vectores en las áreas intervenidas.

Entre los equipos más relevantes se encuentra el tractor corta césped tipo agrícola, que operó de manera continua tras su autorización de ingreso por parte de la

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

autoridad aeroportuaria. Este equipo fue fundamental para alcanzar una cobertura amplia y eficiente en la intervención de zonas verdes del lado aire, logrando un rendimiento significativo frente a los métodos manuales. Es importante destacar que el tractor cuenta con un sistema incorporado de fumigación, lo que permitió realizar la aplicación de insecticida orgánico de forma simultánea con la rocería, optimizando recursos y tiempos de ejecución.

Complementando la operación del tractor, se utilizaron guadañadoras manuales para trabajos en zonas de difícil acceso o con vegetación densa, así como fumigadoras de espalda en los sectores donde se requería aplicación puntual o de refuerzo. También se emplearon herramientas menores tales como palas, picas, machetes, escobas y cepillos, utilizadas en actividades de limpieza de canales, cárcamos, cajas de inspección y señalización vertical.

Todos los equipos utilizados dentro del lado aire del aeropuerto contaban con las autorizaciones de ingreso y acreditaciones vigentes, conforme a los procedimientos establecidos por la Aeronáutica Civil. La gestión documental, operativa y de mantenimiento de estos recursos fue coordinada por el contratista y verificada por la interventoría durante las visitas de seguimiento.

Equipo	Cantidad	Estado del Equipo
Guadañadora	6 unidades	Óptimo
Soplador	1 unidad	Óptimo
Camioneta	1 unidad	Óptimo
Tractor	1 unidad	Óptimo
Camión	1 unidad	Óptimo
Bombas de Fumigación	4 unidades	Óptimo

3.9. CONTROL DEL PERSONAL

Durante el periodo correspondiente al presente informe, el contratista mantuvo en obra un equipo técnico y operativo debidamente acreditado para el desarrollo de actividades en el lado aire del aeropuerto. El personal asignado estuvo compuesto por profesionales, técnicos y operarios con funciones específicas en cada frente de trabajo, de acuerdo con la programación semanal y las necesidades de operación del proyecto.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOS DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

El equipo humano presente durante el mes de septiembre de 2025 estuvo conformado por los siguientes colaboradores:

No.	Nombre	Cargo
1	Ximena Castro	Director de Obra
2	Ricardo Rodríguez	Residente de Obra
3	Mauricio Gómez	Inspector de Obra
4	Carmen García	Profesional HSEQ
5	Sebastian bolaños	Ingeniera Civil
6	Carlos Gómez	Maestro de Obra
7	Flavio Sandoval	Ayudante de Obra
8	Francisco Pereira	Ayudante de Obra
9	Iván Jaramillo	Ayudante de Obra
10	Juan Pacheco	Ayudante de Obra
11	Lorenzo Navarro	Ayudante de Obra
12	Will Molina	Ayudante de Obra
13	Yesid Fontalvo	Ayudante de Obra
14	Yilmar Gutiérrez	Ayudante de Obra
15	Yainer Olivares	Operador

3.10. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

A continuación, se presenta el estado financiero del Contrato de Obra No. 24001282 H4 de 2024:

Concepto	Valor (COP)
Valor Inicial del Contrato:	\$ 9.015.664.972
Valor de Adiciones:	\$ 0
Valor Final del Contrato:	\$ 9.015.664.972
Anticipo:	\$ 949.016. 946

A la fecha de corte del presente informe, no se ha recibido aún el desembolso del anticipo contractual, el cual es fundamental para garantizar la sostenibilidad financiera y la continuidad operativa del proyecto. Sin embargo, el contratista Consorcio Aéreo SMP-25 ya realizó la solicitud formal del anticipo ante la entidad,

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

dicha solicitud fue revisada y aprobada por la interventoría, por lo cual actualmente la entidad realizó el desembolso ante la fiducia.

La no disponibilidad del anticipo ha implicado que la ejecución se haya sostenido hasta el momento con recursos propios del contratista, lo cual ha permitido iniciar y mantener las actividades programadas sin generar suspensión o retraso estructural en el avance del proyecto. No obstante, se está realizando la documentación pertinente para hacer pagos por medio de la fiducia

3.11. CONTROL DE ESTADO DEL TIEMPO

Durante el periodo comprendido entre el 21 de agosto y el 20 de septiembre de 2025, las condiciones climáticas en el área de intervención se mantuvieron en general favorables para el desarrollo de las actividades en campo. Sin embargo, se presentaron algunos días con precipitaciones de corta duración, principalmente durante horas de la mañana o al final de la jornada, con una duración aproximada de una a dos horas por evento.

Estas lluvias, aunque no generaron suspensión formal de actividades, sí ocasionaron retrasos puntuales en la ejecución diaria, especialmente en actividades de rocería (manual y mecanizada) y mantenimiento del cerramiento perimetral, debido a la humedad en el terreno o la necesidad de asegurar condiciones óptimas para la aplicación de productos o el uso de maquinaria.

El contratista implementó medidas de ajuste operativo, reprogramando tareas según la evolución del clima diario y priorizando actividades que podían desarrollarse en condiciones húmedas o con baja exposición al riesgo. Todas las incidencias relacionadas con el clima fueron registradas en la bitácora de obra, como parte del control técnico y seguimiento a las condiciones externas que afectan el rendimiento de las labores.

En términos generales, el estado del tiempo no representó un factor crítico que comprometiera el avance global del proyecto durante este periodo, aunque sí implicó adaptaciones operativas que fueron gestionadas adecuadamente por el equipo técnico en coordinación con la interventoría.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

3.12. DISPONIBILIDAD DE OFICINA

El Consorcio Aéreo SMP-25, en calidad de contratista del proyecto, cuenta con su oficina central ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., en la Calle 100 No. 68B – 58. Desde esta sede se brinda soporte administrativo, financiero y documental para la correcta ejecución del contrato.

Adicionalmente, el componente técnico y operativo del proyecto se desarrolla dentro de las instalaciones del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortisoz, donde el consorcio ha dispuesto un espacio funcional como campamento base, el cual permite la coordinación directa de las actividades, el almacenamiento de herramientas y materiales, y la atención a requerimientos en sitio por parte de la interventoría y la Aeronáutica Civil.

3.13. INFORMACIÓN DE GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL

Durante el periodo comprendido entre el 21 de agosto y el 20 de septiembre de 2025, se adelantaron diversas gestiones encaminadas al cumplimiento de las obligaciones socioambientales del contrato, conforme a la normatividad ambiental vigente y a los lineamientos del Plan de Manejo Ambiental (PMA) adoptado para el desarrollo de actividades en el lado aire del aeropuerto.

En cuanto al manejo de residuos, se continuó la implementación de medidas para la gestión adecuada de residuos de construcción y demolición (RCD), así como de residuos ordinarios generados por las actividades de mantenimiento. Se establecieron zonas de acopio temporal y se avanzó en la coordinación con gestores externos autorizados para su recolección y disposición final.

En relación con el control de vectores, se dio continuidad a la aplicación de insecticidas orgánicos como parte del programa de mantenimiento ambiental de áreas verdes. Para garantizar el cumplimiento de los requisitos en materia de seguridad química y uso de insumos, el contratista entregó a la interventoría las fichas técnicas y hojas de seguridad (MSDS) de los productos utilizados durante las jornadas de fumigación. Esta documentación fue revisada y archivada como parte del control ambiental del proyecto.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

Finalmente, el equipo HSEQ del contratista llevó a cabo actividades de sensibilización ambiental en campo, enfocadas en el uso adecuado de recursos, el manejo responsable de residuos, y la preservación de las condiciones ambientales en las zonas intervenidas. La interventoría verificó el cumplimiento de estos compromisos durante las visitas técnicas realizadas durante el mes.

3.14. INFORME DE GESTIÓN AL PLAN DE CALIDAD – OBRA Y MATERIALES

Durante el periodo del presente informe, se continuó con la implementación del **Plan de Calidad para la Ejecución de Obra y Control de Materiales**, conforme a lo establecido en los documentos contractuales y en los lineamientos técnicos de la Aeronáutica Civil.

En esta fase, se realizaron actividades de inspección visual y verificación de conformidad respecto a los materiales y procedimientos utilizados en las labores de rocería, limpieza del cerramiento, adecuación de frentes de trabajo y mantenimiento básico de infraestructura.

El seguimiento a las condiciones de calidad incluyó:

- Revisión del estado y funcionalidad del equipo menor y maquinaria utilizada en campo.
- Verificación del cumplimiento de los procedimientos técnicos establecidos para las actividades ejecutadas.
- Registro fotográfico y documental de los procesos desarrollados.
- Diligenciamiento de formatos de inspección y control.

A la fecha, no se han requerido ensayos de laboratorio ni pruebas de calidad para materiales estructurales, dado que las actividades desarrolladas no las necesitan.

El avance en la gestión del plan de calidad se encuentra consignado en la bitácora de obra y se actualizará progresivamente conforme se incorporen nuevas actividades técnicas que demanden mayores controles de calidad y trazabilidad de materiales.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

3.15. CUADRO RESUMEN DEL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

A continuación, se presenta el comparativo financiero entre lo programado y lo efectivamente ejecutado a la fecha del presente informe:

Descripción	Valor	Porcentaje
Valor Total Contrato de Obra	\$ 9.015.664.972	100%
Valor de Ejecución Programado para el periodo del presente informe	\$ 1.396.524.090,14	15.49%
Valor de Ejecución Programado Acumulado	\$1.322.772.205,89	14.67%
Valor Ejecutado durante el periodo del presente informe	\$ 524.428.352,20	5,82%
Valor Ejecutado Acumulado	\$ 1.322.772.205,89	14,67%
Atraso o Avance	-\$ 73.751.884,25	-0,82%

El análisis refleja que al cierre del periodo existe un retraso en la ejecución respecto a lo programado, correspondiente a \$73.751.884,25, equivalente a un 0.82% del total acumulado esperado.

Los valores aquí presentados serán actualizados en el próximo informe con base en el avance físico verificado y los soportes de ejecución aprobados por la interventoría.

3.16. CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE EL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA

A continuación, se adjunta el control de correspondencia enviada y recibida entre el contratista y la interventoría:

- CORRESPONDENCIA ENVIADA**

FECHA	CONSECUTIVO	REMITENTE	ASUNTO	REQUIERE SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
22-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Envío documentos de FIDUCIA	SI	Respuesta a correo de asunto: "Solicitud inscripción como PROVEEDOR para el desembolso del anticipo CONSORCIO AEREO SMP 25"

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 DE SEPTIEMBRE 2025	

25-ago-25	OFICIO No. 065-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informes semanales de obra y sst.	SI	Semana 16 al 22 de agosto
25-ago-25	OFICIO No. 066-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de Firma del Anexo No. 1 - Formato Único de DESEMBOLSOS o REEMBOLSOS.	SI	Envío 2
25-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	DOCUMENTOS para el desembolso del anticipo CONSORCIO AEREO SMP 25	SI	Documentos de Fiducia
26-ago-25	OFICIO No. 067-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informes mensuales de obra y sst.	SI	Informes 21 de julio al 20 de agosto.
26-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Radicación APU'S NPS actualizados	SI	Se actualizó el 27/08
27-ago-25	OFICIO No. 068-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Localización de Valla Informativa.	SI	
29-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Revisión y aprobación de Documentos para Acta No. 1.	SI	Subsanación
30-ago-25	OFICIO No. 069-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informes semanales de obra y sst.	SI	Informes semana 23 agosto al 29 agosto // El informe SST se corrigió el 01 de septiembre
2-sep-25	NO	JESSICA E INTERVENTORIA	Pantallazo comprobante cargue de pólizas firmadas por el tomador	SI	
5-sep-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Revisión y aprobación de Documentos para Acta de COBRO No. 2.	SI	
	OFICIO No. 070-2025	No se ha enviado			
7-sep-25	OFICIO No. 071-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	Entrega informes semanales de obra y sst.	SI	Informe semana 30 de agosto a 05 de septiembre
9-sep-25	NO		SKBQ LA - Observaciones a modificatorio para inclusión de ítems no previstos		

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

16-sep-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Información Ingreso Personal	Personal para retiro de caucho // el 16 de sept la interventoria aprueba ingreso como visitante
-----------	----	----------------------	------------------------------	---

• **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

FECHA	CONSECUTIVO	REMITENTE	ASUNTO	REQUIERE SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
21-ago-25	OFICIO No. BELAIRE-048-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	OBSERVACIONES PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO		
22-ago-25	OFICIO No. BELAIRE-049-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	ENTREGA RECOMENDACION APROBACION DE APU NP		
24-ago-25	NO	FELIPE OVALLE	Informe semanal ambiental 15		Semana 16 al 22 de agosto
25-ago-25	OFICIO No. BELAIRE-050-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	INFORME SEMANA 15		
25-ago-25	OFICIO No. BELAIRE-053-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	OBSERVACIONES AL INFORME DE MEDICION PCI.		Respuesta al OFICIO No. 064-2025_Ensayo medición del coeficiente de rozamiento en pista
25-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Invitación: documentos APU N		
25-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Invitación: documentos APU NP lun 25 ago 2025 4:15pm - 5:15pm		
26-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	documentos soporte faltantes para trámite del desembolso del anticipo.		
27-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	COMITE DE OBRA N12		
28-ago-25	NO	CAMILA FADUL	Entrega de carné y documentación – Finalización de vínculo laboral		Renuncia MARIA CAMILA FADUL PEREZ

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

29-ago-25	NO	AEROCIVIL	CAIDA DE RAMA DE ARBOL EN ZONA DE CARGA	SI	
29-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	OF-BELAIRE-036-2025- ENTREGA DE SOLICITUD DE CESION DERECHOS ECONOMICOS	SI	FORMATOS CESION DE DERECHOS ECONOMICOS
29-ago-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Actas de comite de la 1 a la 11 para firma	SI	
1-sep-25	NO	AEROCIVIL	Solicitud de rocería y mantenimiento en cerramiento perimetral	SI	
1-sep-25	OFICIO No. BELAIRE-060-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	ENTREGA ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 12 DEL 27 DE AGOSTO DE 2025.	SI	
1-sep-25	OFICIO No. BELAIRE-061-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	APROBACION INFORME MEDICION COEFICIENTE DE ROZAMIENTO C-DCO.INF 001	SI	
3-sep-25		Camila Fadull	Solicitud de información sobre pago de nómina, liquidación y jornada dominical pendiente	SI	
5-sep-25		JESSICA RAMIREZ	eitera la solicitud del envío de la presentación referente al informe SEMANAL 16, por favor enviarla el día de hoy debe ser enviada a la dirección de infraestructura.	SI	REENVIO A OF-BELAIRE-059-2025
5-sep-25		JESSICA RAMIREZ	Plan de Pagos vigencia 2025	SI	
8-sep-25	OFICIO No. BELAIRE-062-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	ENTREGA INFORME SEMANAL No 17 DEL 30 AGOSTO AL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025 CONTRATISTA E INTERVENTORIA	SI	SEMANA 17 DEL 30 AGOSTO AL 05 DE SEPTIEMBRE
8-sep-25	OFICIO No. BELAIRE-063-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	SOLICITUD DE INFORMACION OFICIO No. 049 -2025 DEL 20 DE AGOSTO DE 2025	SI	
8-sep-25	OFICIO No. BELAIRE-064-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS SOPORTE DESEMBOLSOS DE ANTICIPO.	SI	
9-sep-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	SKBQ LA - Observaciones a modificadorio para inclusión de ítems no previstos	SI	MGG

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

11-sep-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	REMISIÓN DOCUMENTOS ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 1 – CONTRATO No. 24001282 H4 DE 2024		
11-sep-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	acta de corte 1 con observaciones	SI	
12-sep-25	OFICIO No. BELAIRE-065-2025	CONSORCIO BELAIRE 25	REMISIÓN DOCUMENTOS ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 2 – CONTRATO No. 24001282 H4 DE 2024	NO	Se remite a la entidad
15-sep-25	NO	MARIA CAMILA FADUL	Solicitud de información sobre pago de liquidación e intereses por mora	SI	El 16 de septiembre se le dio respuesta indicándole que falta que firme documentos // ella responde el mismo día
17-sep-25	NO	MARIA CAMILA FADUL	Remisión Derecho de Petición – Pago de liquidación, dominical y sanción moratoria	SI	Lo reenvia la interventoría el 24 de sept
17-sep-25	NO	CONSORCIO BELAIRE 25	Solicitud de Planilla de Seguridad Social - Agosto	NO	Le dimos respuesta el 17 de sept

3.17. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo comprendido entre el 21 de agosto y el 20 de septiembre de 2025, el proyecto avanzó de manera continua en los diferentes frentes de trabajo del lado aire del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz, consolidando labores de rocería manual y mecanizada, fumigación, limpieza de canales registros y limpieza de la señalización operativa. Adicionalmente, se realizaron jornadas de trabajos nocturnas con el tractor y las guadañas en la pista, garantizando la verificación técnica de las condiciones de seguridad en la operación aeronáutica.

El avance acumulado refleja un cumplimiento cercano a lo programado en la línea base contractual, registrándose una variación leve de -0,82 % respecto al valor planificado. Este resultado, aunque indica un pequeño desfase, no compromete la ruta crítica del contrato y permite proyectar la recuperación en los próximos periodos con una adecuada planeación de recursos y programación operativa.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

Desde el punto de vista administrativo, se presentaron hitos relevantes como la entrega del listado de ítems no previstos y sus respectivos APU, estos actualmente fueron aclarados y subsanados de acuerdo con las observaciones solicitadas, se radico con sus observaciones pertinentes el Acta Parcial de Obra No. 1, la cual cuenta con aprobación de la interventoría y se encuentra en proceso de facturación. De igual manera, se mantuvieron coordinaciones permanentes con el COA y con el área de seguridad aeroportuaria, permitiendo la programación eficiente del personal y equipos en áreas restringidas. El anticipo se encuentra en fiducia y se están tramitando las respectivas cuentas de cobro para realizar pagos pertinentes.

En términos generales, las actividades ejecutadas durante el periodo permitieron garantizar condiciones adecuadas de seguridad operacional, visibilidad, funcionalidad y drenaje en las áreas críticas del aeropuerto, en concordancia con los lineamientos de la Aeronáutica Civil y las recomendaciones de la interventoría.

Recomendaciones

- Mantener la coordinación permanente con el Centro de Operaciones Aeroportuarias (COA) y el área de seguridad aeroportuaria, a fin de garantizar el ingreso oportuno de personal y equipos, evitando retrasos por trámites administrativos.
- Dar seguimiento estricto al trámite de revisión de los ítems no previstos y sus APU, con el propósito de contar oportunamente con la aprobación de estas actividades necesarias para la adecuada ejecución del contrato.
- Fortalecer la planeación operativa semanal para recuperar el pequeño desfase registrado (-0,82 %), priorizando la asignación de recursos en frentes críticos.
- Continuar consolidando el sistema de control en bitácora, con evidencia documental y fotográfica, que permita la trazabilidad de todas las actividades y facilite la verificación por parte de la interventoría.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO		 CONSORCIO AEREO SMP-25 NIT. 901927979-2
	CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024	21 DE AGOSTO AL 20 D SEPTIEMBRE 2025	

- Asegurar la gestión oportuna de trámites financieros y administrativos relacionados con las actas parciales y facturación, garantizando el flujo de caja necesario para la continuidad de la obra.
- Reforzar la gestión socioambiental, con especial atención en el manejo de residuos y control de vectores, en línea con las obligaciones del Plan de Manejo Ambiental.

Con lo anterior, el Consorcio Aéreo SMP-25 reafirma su compromiso con la ejecución eficiente, segura y transparente del contrato, asegurando el cumplimiento de los objetivos técnicos y administrativos establecidos para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura del lado aire del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz.



RICARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
ING. RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO AEREO SMP – 25



XIMENA CASTRO CELY
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO AEREO SMP - 25



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO
INTERNACIONAL ERNESTO CORTESOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO.

INFORME MENSUAL No. 5
PERÍODO DEL 21 de agosto
al 20 de septiembre 2025



INFORME MENSUAL HSE



INFORME
No. 5

OBJETO DEL CONTRATO:

REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

FÍSICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO



Contenido

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	3
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	3
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	3
PLANEAR	4
GESTIÓN DOCUMENTAL.....	4
ANÁLISIS DE TRABAJO SEGUROS (ATS)	4
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL	5
NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	7
HACER.....	8
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	8
ORDEN Y ASEO EN LAS ÁREAS DE TRABAJO	¡Error! Marcador no definido.
CHARLAS DE SEGURIDAD	10
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	10
REPOSICIÓN DE DOTACIÓN (CHALECOS REFLECTIVOS)	11
INSPECCIONES EN PUESTOS DE TRABAJO	12
EQUIPOS DE EMERGENCIA EN PUESTOS DE TRABAJO	12
HIDRATACIÓN EN PUESTOS DE TRABAJO	¡Error! Marcador no definido.
VERIFICAR	13
INSPECCIONES.....	13
CONCLUSIÓN	15

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) corresponde al período comprendido entre el 21 de agosto de 2025 al 20 de septiembre de 2025, en el cual se presenta un resumen de las actividades desarrolladas, los resultados obtenidos y los hallazgos más relevantes en materia de SST, así como las acciones implementadas para el mejoramiento continuo de los procesos y condiciones en los lugares de trabajo.

OBJETIVO GENERAL

Presentar un análisis detallado del desempeño en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante el período evaluado, mediante la recopilación, revisión y documentación de las actividades ejecutadas, hallazgos, condiciones de riesgo identificadas y acciones correctivas o preventivas implementadas, con el fin de contribuir al mejoramiento continuo del Sistema de Gestión SST en el presente proyecto.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Presentar los registros de supervisión, control y seguimiento de las actividades ejecutadas.
- Evidenciar el cumplimiento de la normatividad legal vigente SST
- Dar seguimiento mensual a las mejoras implementadas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de verificar su eficacia y sostenibilidad en el tiempo

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Realización de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física del lado aire, incluye rocería, canales y cerramientos del Aeropuerto Internacional Ernesto Cortisoz

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Aeropuerto Internacional Ernesto Cortisoz (código IATA: BAQ, código OACI: SKBQ) se encuentra localizado en el perímetro urbano del municipio de Malambo, en el departamento de Atlántico, a 12 kilómetros al sur de Barranquilla y a 9 kilómetros del Estadio Metropolitano Roberto Meléndez; a 30 msnm, con latitud 10° 53' 11.77" N, longitud 74° 46' 35.13". Temperatura promedio del Aeropuerto de 33°C y la humedad media es del 80%.



Ilustración 1. Localización Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz

PLANEAR

GESTIÓN DOCUMENTAL

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

El Consorcio Aéreo SMP 25, en su compromiso con la seguridad del personal, la prevención de incidentes y la promoción de la cultura del autocuidado, realiza la actualización constante de las actividades ejecutadas en el proyecto a través de la implementación de Análisis de Trabajo Seguro (ATS). Esta herramienta permite evaluar previamente cada tarea, identificar los riesgos asociados y aplicar las medidas de control necesarias, asegurando una ejecución segura y conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).



Registro Fotográfico – Personal diligenciando ATS antes del inicio de actividades laborales

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL

Acciones diseñadas para evitar o reducir los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud de las personas en diferentes ámbitos, como el laboral, el de salud, o el de la seguridad informática. Estas medidas pueden ser de carácter preventivo (antes de que ocurra el riesgo) o de control (después de que el riesgo ha sido identificado).

ACTIVIDAD	MEDIDA DE PREVENCIÓN Y CONTROL
ROCERÍA CON GUADAÑA	<p>Uso de protección Auditiva Tipo Copa Uso delantal cuerpo completo Careta y visor para protección en ojos Guantes de seguridad poliuretano Áreas por intervenir Autorizadas Comunicación por medio de radios con frecuencia, Puntos de hidratación Diligenciamiento HSE (ATS) Inspección de guadañas Mantenimiento periódico de equipos Personal capacitado y competentes.</p>

ACTIVIDAD	MEDIDA DE PREVENCIÓN Y CONTROL
ROCERÍA CON TRACTOR	<p>Inspección de equipo Personal competente Diligenciamiento de documentación HSE (ATS) Uso de protección auditivo tipo copa Comunicación efectiva por medio de radios con frecuencia Áreas por intervenir Autorizadas</p>
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CERRAMIENTO	<p>Cortos Descansos Puntos de hidratación Guantes de seguridad poliuretano Supervisión HSE Diligenciamiento de documentación HSE (ATS) Áreas por intervenir autorizadas</p>

LIMPIEZA DE CANALES	Uso de EPP (Botas y guantes de caucho) Cortos Descansos Puntos de hidratación Puntos de reposo (carpa) Guantes de seguridad poliuretano Supervisión HSE Diligenciamiento de documentación HSE (ATS) Áreas por intervenir autorizadas
FUMIGACIÓN EN ÁREAS INTERVENIDAS (ROCERIA)	Cortos Descansos Puntos de hidratación Puntos de reposo (carpa) Guantes de seguridad poliuretano, traje antifluído, mascarillas con filtros 3M Supervisión HSE Diligenciamiento de documentación HSE (ATS) Áreas por intervenir autorizadas Socialización de productos químicos a usar

NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Ingreso de personal al proyecto

Cargo	Nombre Completo	Fecha de retiro
Asistente de Ingeniería	Sebastián Bolaños	15-09-25



HACER

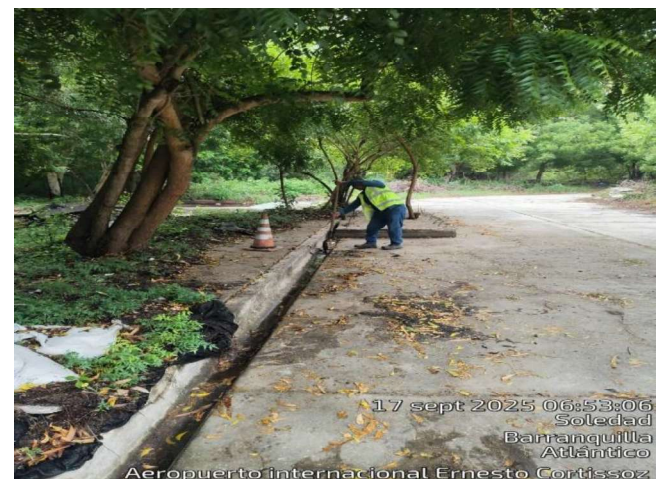
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Consortio Aéreo SMP 25 reconoce la importancia de mantener un punto ecológico limpio, organizado y debidamente señalado, con el fin de garantizar la correcta clasificación de los residuos generados en el proyecto. Esta acción contribuye a la protección del medio ambiente, promueve buenas prácticas de manejo de residuos y fomenta la cultura ambiental entre todos los trabajadores y visitantes de la obra.



ORDEN Y ASEO EN LOS LUGARES DE TRABAJO

Se realiza limpieza periódica a los puestos de trabajo, con el fin de mantener un buen ambiente laboral, ordenado y libre de residuos que puedan generar futuros impactos negativos.



CHARLAS DE SEGURIDAD

Antes del inicio de las actividades laborales, se llevan a cabo charlas de seguridad con la participación activa del personal operativo y el acompañamiento de los ingenieros residentes, con el objetivo de fomentar la cultura de prevención y fortalecer la conciencia en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Estas sesiones permiten socializar los riesgos específicos de las labores a ejecutar, las medidas de controles aplicables y las buenas prácticas operativas, contribuyendo así a un entorno de trabajo seguro y alineado con los principios del Sistema de Gestión SST del proyecto.



ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

El CONSORCIO AÉREO SMP 25, en cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y en concordancia con su responsabilidad en la prevención de incidentes y accidentes laborales, se compromete a suministrar a todos sus trabajadores los Elementos de Protección Personal (EPP) adecuados y propios para cada actividad a realizar.



REPOSICIÓN DE BOQUILLA EN EXTINTOR

Durante el período comprendido se realizó la reposición de chalecos reflectivos, garantizando el cumplimiento de los requisitos de seguridad y mejorando la visibilidad e identificación del personal en las áreas de trabajo



Registro Fotográfico – Ausencia de boquilla en extintor multipropósito de 10LB

INSPECCIONES EN PUESTOS DE TRABAJO

Se realizan inspecciones en los sitios de trabajo con el fin de identificar condiciones que puedan generar afectaciones en la salud de los trabajadores

--	--

EQUIPOS DE EMERGENCIA EN PUESTOS DE TRABAJO

Todos los frentes de trabajo cuentan con equipos de emergencia, de acuerdo con la necesidad y la actividad que se esté desarrollando.

- Camillas de emergencia
- Extintores multipropósito
- Botiquín – Primeros auxilios



HIDRATACIÓN EN PUESTOS DE TRABAJO

Todos los frentes cuentan con hidratación permanente durante el desarrollo de la actividad laboral



VERIFICAR

INSPECCIONES

Mediante inspecciones periódicas, se identifican riesgos y peligros potenciales en los lugares de trabajo, con el objetivo de prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Estas inspecciones tienen como finalidad verificar que las instalaciones, los equipos, los procedimientos y el comportamiento de los trabajadores cumplan con los estándares de seguridad establecidos, promoviendo así un entorno laboral seguro y conforme a la normatividad vigente.

TIPO DE INSPECCIÓN	PERIODICIDAD
INSPECCIÓN DE EPP	MENSUAL
INSPECCIÓN EQUIPOS DE EMERGENCIAS	MENSUAL
INSPECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD	MENSUAL
INSPECCIÓN ORDEN Y ASEO	MENSUAL

PREOPERACIONALES

TIPO PREOPERACIONAL	PERIODICIDAD
PREOPERACIONAL DEL TRACTOR	DIARIO
PREOPERACIONAL DE CORTAMALEZA	DIARIO
PREOPERACIONAL DE VEHICULO - CAMIONETA	DIARIO
PREOPERACIONAL DE VEHICULO - CAMIÓN	DIARIO
PREOPERACIONAL GUADAÑAS	DIARIO

Los soportes correspondientes a las inspecciones y preoperacionales deberán ser remitidos semanalmente vía correo electrónico, con el fin de garantizar el registro, control y trazabilidad de la información, conforme a los lineamientos establecidos por la organización.



CONCLUSIÓN

La implementación de acciones orientadas a garantizar la seguridad en el trabajo resulta fundamental, pues permite que los trabajadores desempeñen sus funciones en un entorno confiable, incrementando la productividad, satisfacción y permanencia del talento humano. Durante el período evaluado se fortalecieron aspectos clave como la reposición de dotación, inspecciones periódicas, gestión de residuos y charlas preventivas, reafirmando el compromiso del Consorcio Aéreo SMP 25 con el mejoramiento continuo del Sistema HSE.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA
INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA,
CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL
ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO (VF).**

INFORME MENSUAL AMBIENTAL 05

PERIODO:

21 agosto al 20 de septiembre 2025

**CONTRATO DE OBRA No. 24001282 H4 DE 2024
CONSORCIO AERO SPM 2025**

En la siguiente matriz se presentan las fichas ambientales del Plan de Manejo Ambiental aprobado para el Aeropuerto Ernesto Cortisoz, que tienen alcance de acuerdo con las actividades de obra del contrato de obra No. 24001282 H4 de 2024, y que son aplicables a las actividades y obras contractuales.

Ficha de manejo Ambiental PMA Aeropuerto Ernesto Cortisoz		
Código	Nombre	Aplicabilidad en el presente periodo
Ficha GA-01	Manejo y disposición de materiales sobrantes de excavación y demolición	N/A
Ficha GA-02	Manejo de materiales y equipos de construcción	N/A
Ficha GA-06	Manejo de las instalaciones y operación de campamentos, talleres y bodegas	N/A
Ficha GA-09	Manejo de agua superficial, residuales y potable	N/A
Ficha GA-10	Manejo y control de fuentes de ruido y calidad del aire	N/A
Ficha GB-02	Manejo de la remoción de cobertura vegetal, rocería y descapote	Si

A continuación, se presentan las acciones ambientales realizadas durante el periodo comprendido entre el 21 de agosto y 20 de septiembre, en concordancia con las fichas y medidas de manejo establecidas en el Plan de Manejo Ambiental del Aeropuerto Ernesto Cortisoz de Barranquilla.

FICHA GB-02	MANEJO DE LA FLORA
	MANEJO DE LA REMOCIÓN DE COBERTURA VEGETAL, ROCERIA Y DESCAPOTE
Acciones desarrolladas	
<p>Durante el periodo comprendido entre el 21 de agosto o y 20 de agosto se realizó rocería con guadaña y equipo mecánico cortacésped, así mismo se realizó (Ver anexo 2). Después de realizada esta actividad se llevó a cabo fumigación y la recolección de material residual de rocería mediante el uso de lonas para su posterior traslado a sitio de disposición final de residuos (RCD) El Triunfo, cuya certificación se incluye en el anexo 1.</p> <p>Las actividades realizadas con equipo mecánico se hicieron en ZV 04, ZV 05, ZV07, ZV 09, ZV 12, franja de seguridad e inicio de cabecera de ZV06, zona fuerza aérea, de bomberos, frente a plataforma; en el sector de Icaro, helipunto y entre la vehicular y paralela frente helipunto. También se llevó a cabo actividad en borde de pista en jornada nocturna desde Bravo hasta calle 6 bomberos.</p>	

Por otra parte, se utilizó guadaña en las actividades ejecutadas en bordes de calles de rodaje y vehicular, sitios solicitados por líder lado aire; en el perímetro de las zonas ZV04, ZV 05, ZV 09, ZV 13, de Icaro, entre la vehicular y paralela frente helipunto, del borde de pista en jornada nocturna desde Bravo hasta calle 6 bomberos y desde la entrada Alfa 3 hasta edificio de carga en el borde de pista y zona de calle de rodaje.

En el presente periodo se llevaron a cabo actividades de limpieza de boxculvert, canales con rejillas y pernos ubicados en la plataforma nacional y de canales en tierra ubicados y en la cabecera 05, de la ZV07

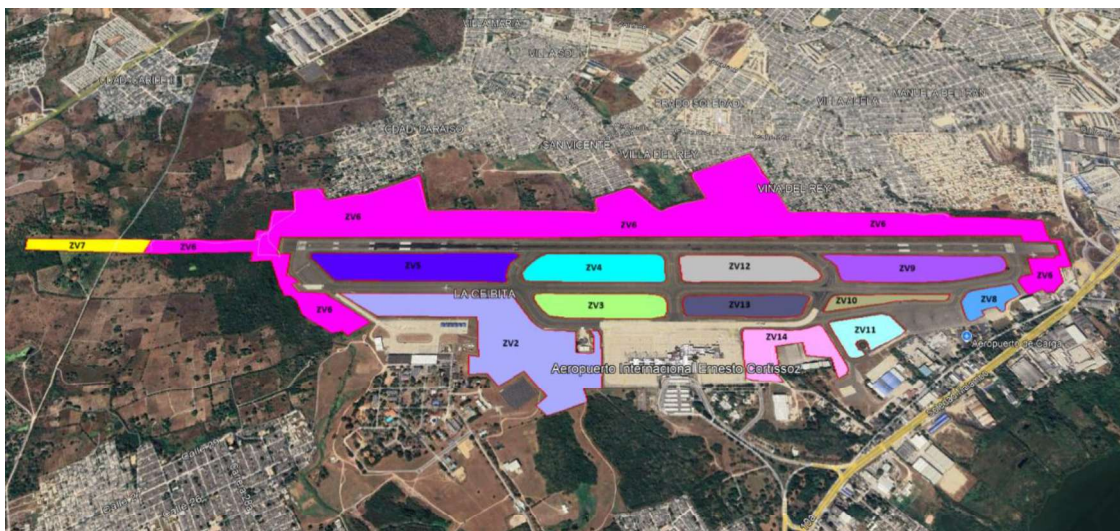


Ilustración 1. Zonas Verdes Intervenidas

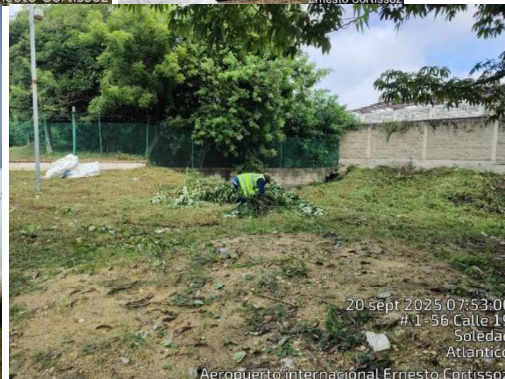
Como parte de otras actividades realizadas durante el periodo reportado se llevó a cabo respuesta a solicitud de retiro de material ubicado en la zona de la cabecera 05 durante la visita del ANLA, y que se reportó en el acta No. 547 del 6 de agosto de 2025. Esta respuesta se hizo mediante el oficio 075 de 2025 del Consorcio Aero SMP 25, indicando que se hizo el de estos residuos el 22 de agosto de 2025, y posteriormente los trasladó a sitio de disposición final autorizado (El Triunfo).

Registro Fotográfico





Limpieza de canales



Recolección y cargue de material vegetal para disposición final



Fumigación de áreas podadas		
Indicadores de seguimiento	Disposición adecuada del material descapotado: Vol. material descapote dispuesto adecuadamente m3 / Volumen de Material de descapote generado m3 x 100.	N/A
	Utilización de material descapotado: Vol. material de descapote utilizado / Volumen de Material de descapote removido x 100.	N/A
	Generar registros de la disposición y utilización de los residuos vegetales: fotos y/o certificaciones de disposición o utilización del material vegetal.	Se presenta registro fotográfico para el período, así como el certificado de disposición de sitio autorizado

Lista de anexos

Anexo 1: CER 25705 TransporCertificado Disposición final RCD - Consorcio Aereo smp-25
 Anexo 2: Anexo 2_FORMATO REGISTRO ACTIVIDADES ROCERIA EN ZONAS VERDES LADO AIRE AEROCIVIL
 Anexo 3: OFÍCIO No. 075-2025 CONSORCIO AEREO SMP-25

Barranquilla, agosto 30 de 2025

Señores

A quien interese

Ciudad

Mediante el presente, certificamos que la empresa **TRANSPORTE RAFAEL MENDOZA**, identificada con el NIT **72.288.028-4**, ingresó al sitio de disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD) El Triunfo, aprobado por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, mediante resolución 701 de diciembre de 2021 para Cementos Argos S.A., en el período **16 de julio al 30 de agosto del 2025**, la siguiente relación de materiales:

Tipo de RCD	Cantidad		
	viajes	Volumen (m³)	Peso (ton)
Poda y/o materiales petreos	20	160	216,60

Los cuales son provenientes de la obra: **CONSORCIO AEREO SMP-25 AEROPUERTO ERNESTO CORTISOZ**

Cordialmente,

Israel Barros

Israel Barros
Representante Legal

Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental por proyecto	Resolución 701 de 16 de diciembre de 2021	
Nombre o razón social	Cementos Argos S.A.	
Documento de identificación o NIT	890.100.251-0	
Representante Legal	Diana Yamile Ramirez	
Dirección	Carrera 53 #106-280 – Centro empresarial Buenavista, Piso 17	
Teléfono	605 3616600	
Correo electrónico	correonotificaciones@argos.com.co	
Municipio o Distrito	Puerto Colombia	
Gestor	Punto limpio	
	Planta de aprovechamiento	
	Disposición final	X
DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR		
Número único asignado para el gestor por parte de la autoridad ambiental competente por proyecto	no aplica	
Nombre o razón social	TRANSPORTE RAFAEL MENDOZA	
Documento de identificación o NIT	72288028-4	
Representante Legal	Rafael mendoza	
Dirección domicilio	Kra 2 #41c13	
Teléfono	3015993592	
Correo electrónico	rafaelmendozalocarno@gmail.com	
Dirección de generación de RCD	Consorcio Aéreo smp-25 – Aeropuerto Ernesto Cortissoz	
CANTIDADES DE RCD RECIBIDOS DEL GENERADOR POR TIPO		
Tipo de residuo	Cantidad de RCD recibidos del generador (t)	
1. Residuos de construcción y demolición - RCD susceptibles de aprovechamiento:	216,60	
1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	216,60	
1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	0	
1.3 Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfálticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	0	
1.4 No pétreos: vidrio, metales como acero, hierro, cobre, aluminio, con o sin recubrimiento de zinc o estaño, plásticos tales como: PVC, polietileno, policarbonato, acrílico, espumas de poliestireno y de poliuretano, gomas y cauchos, madera y compuestos de madera, cartón-yeso (drywall), entre otros.	0	
2. Residuos de construcción y demolición - RCD no susceptibles de aprovechamiento:	0	
2.1 Los contaminados con residuos peligrosos.	0	
2.2. Los que por su estado no pueden ser aprovechados.	0	
2.3 Los que tengan características de peligrosidad, estos se registrarán por la normatividad ambiental especial establecida para su gestión.	0	
Total RCD recibidos (t)	216,60	
Fecha de recepción de los RCD	16 de julio a 30 de agosto de 2025	

Cordialmente,

Israel Barros

Israel Barros

CER 25705 Transporte Rafael Mendoza – Consorcio Aéreo smp-25

Final Audit Report

2025-08-30

Created:	2025-08-30
By:	Israel Barros (ibarro@orangechainsas.com)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAB_IUfdQ0U6Sbtp0yV7Nv_IgviPpFXTj6

"CER 25705 Transporte Rafael Mendoza – Consorcio Aéreo smp-25



Document created by Israel Barros (ibarro@orangechainsas.com)

2025-08-30 - 11:30:15 PM GMT



Document emailed to Israel Barros (ibarro@orangechainsas.com) for signature

2025-08-30 - 11:30:20 PM GMT



Email viewed by Israel Barros (ibarro@orangechainsas.com)

2025-08-30 - 11:33:20 PM GMT



Document e-signed by Israel Barros (ibarro@orangechainsas.com)

Signature Date: 2025-08-30 - 11:33:56 PM GMT - Time Source: server



Agreement completed.

2025-08-30 - 11:33:56 PM GMT

OFICIO No. 075-2025

Bogotá D, C. 16 de septiembre de 2025

Señores,
CONSORCIO BELAIRE 25

Asunto: Respuesta requerimiento No 2 de la ANLA, en Acta Reunión de control y seguimiento ambiental No. 547 del 6 de agosto de 2025.

En el requerimiento No 2 formulado por la ANLA en la Acta Reunión de control y seguimiento ambiental No. 547 del 6 de agosto de 2025, se solicitó lo siguiente:

"retirar la totalidad de residuos sólidos que se encuentran mezclados con el material vegetal dispuestos en el área definida como de disposición final de estos residuos, al interior del aeropuerto, así como retirar los residuos vegetales producto de la rocería, dispuestos sobre la cabecera O-5, para lo cual se deberá presentar los soportes documentales y registro fotográfico, donde se evidencie el retiro de estos residuos."

"En cumplimiento a la medida 2 de la Ficha GB-02 Manejo de la Remoción de la Cobertura vegetal, rocería y descapote"

En este sentido el Consorcio Aero SMP 25, realizó el retiro de residuos de rocería en la cabecera O-5 el 22 de agosto de 2025, y posteriormente los trasladó a sitio de disposición final autorizado (El Triunfo), aprobado por la CRA, mediante resolución 701 de diciembre de 2021. Como evidencia de esta actividad a continuación se presenta registro fotográfico y se anexa certificado de disposición CER-25.705 por parte del gestor autorizado, El Triunfo.





Quedamos atentos,

Cordialmente,



XIMENA CASTRO CELY
Representante Legal
CONSORCIO AEREO SMP-25



 AERONÁUTICA CIVIL <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</small>	FORMATO DE REGISTRO ACTIVIDADES DE ROCERIA EN ZONAS VERDES LADO AIRE			
	CODIGO			
	VERSIÓN			
	FECHA	01/09/2024		
	PAGINA	1 de 1		

[illegible]

[illegible]



 AERONÁUTICA CIVIL <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</small>	FORMATO DE REGISTRO ACTIVIDADES DE ROCERIA EN ZONAS VERDES LADO AIRE			
	CODIGO			
	VERSIÓN			
	FECHA	01/09/2024		
	PAGINA	1 de 1		

[illegible]



 AERONÁUTICA CIVIL <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</small>	FORMATO DE REGISTRO ACTIVIDADES DE ROCERIA EN ZONAS VERDES LADO AIRE			
	CODIGO			
	VERSIÓN			
	FECHA	01/09/2024		
	PAGINA	1 de 1		

[illegible]